



boletín oficial

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 035/15.- 18/11/15.-

Art. 1°) AUTORIZASE a:

La Sra. Luz Aurora HERNANDEZ a extraer UN (1) paraíso, ubicado en calle D. Alighieri 730. NC: 031-H-481-02. Reponer.

El Sr. Norberto CASTALDI a la extracción de UN (1) olmo ubicado en calle G. Larrosa 971. NC: 31-H-493-05. Reponer.

El Sr. Pedro FADELLI, apoderado de la Farmacia MARTIN, a la extracción de UN (1) ciruelo de jardín ubicado en la calle 9 de Julio 429. NC: 31-H-528-02. Reponer.

Art. 2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVASE.

RESOLUCION N° 6018/15.- 20/11/15.-

Promulgar la Ordenanza Municipal de Trámite N° 035/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 18/11/15, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 042/15.- 18/11/15.-

DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL a la actividad de cierre en conmemoración de la Semana Mundial de la Diabetes a realizarse el día Viernes 20 de Noviembre del corriente año a las 10:00 hs en instalaciones del Hospital de nuestra ciudad.

DECLARACION N° 043/15.- 18/11/15.-

DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL "El Plenario de Justicia de Paz 2015" a realizarse el 27 de Noviembre en la ciudad de Cipolletti.

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2015

RESOLUCION N° 411/15.- 13/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Lidia Mabel Frias, D.N.I. N° 14.956.063 y Paola Alejandra Agurto, D.N.I. N° 25.374.228, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Área Servicios Internos, dependientes de la Dirección de Recursos Humanos—a partir del 01/01/2015 y hasta el 30/06/2015, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 412/15.- 13/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la

Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Edith del Carmen DIAZ, D.N.I. N° 17.520.954, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora de Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/01/2015 y hasta el 31/01/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 413/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/14, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 414/15.- 13/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paola Andrea MELO, D.N.I. N° 25.216.022, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operadora de Cámaras de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/12/14 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 415/15.- 13/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fernando Exequiel CAMPI, D.N.I. N° 36.955.242, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos—a partir del 01/12/14 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 416/15.- 13/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Romina Esther Herrera D.N.I. N° 32.770.037, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/12/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 417/15.- 13/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos BARRA D.N.I. N° 17.520.866, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento de Bromatología- Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 23/12/14 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de

Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 418/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Claudio Augusto Raymundo, D.N.I. N° 14.195.146, que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/14, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 419/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 420/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 421/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente José Luis Busachelli, D.N.I. N° 5.512.896, que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 422/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel Abraham, D.N.I. N° 13.136.561, que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14, vinculadas con el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 423/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Teresa Ana Riboldi, D.N.I. N° 6.202.310, que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 424/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Luis Lupori Van Waarde, D.N.I. N° 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 425/15.- 13/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Raúl Nicolás Gómez, D.N.I. N° 10.105.778, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 426/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON ANTONIO TRANSPORTES GENERALES" de Iván Carrera, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION N° 427/15.- 18/02/15.-



APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICE OSVLADO" de Osvaldo De Haro, por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 13.355,00).

RESOLUCION N° 428/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANI" de Eduardo Allemani, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA(\$ 21.950,00).

RESOLUCION N° 429/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERRY NOLBERTO", por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 56.440,00).

RESOLUCION N° 430/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/14, en el Área de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 431/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N° 432/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 433/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en la Secretaría de Gobierno-Delegación Rincón de las Perlas.

RESOLUCION N° 434/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en el Consejo Municipal de la Mujer.

RESOLUCION N° 435/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 436/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 437/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en el Área de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 438/15.- 18/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 dependiente de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N° 439/15.- 18/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SESENTA MIL (\$ 70.000,00), a la "Agrupación Puerto Argentino", a nombre del Sr. Hugo Escobar, D.N.I. N° 14.712.034.

RESOLUCION N° 440/15.- 18/02/15.-

ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Victor Manuel Aguilar, CUIL n° 20-35276865-1.

RESOLUCION N° 441/15.- 18/02/15.-

OTORGAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal que se detalla a continuación y que desempeñan tareas en la Dirección de Obras de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de obras Públicas:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
142	Navarro Francisco A.	\$ 2.695,00
186	Testa Gerardo H.	\$ 2.130,00
442	Hernández Daniel M.	\$ 2.130,00
1335	Edorna Camila P.	\$ 2.039,10
2308	García Pablo A.	\$ 407,88

RESOLUCION N° 442/15.- 18/02/15.-

APROBAR el Contrato de Locación suscrito en fecha 01/11/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Inostroza de Granado Nélida Esther, D.N.I N° 4.861.813, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 443/15.- 18/02/15.-

OTORGAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) mensuales, al agente Sr. Luis Alberto Barreiro, Legajo N° 1576.

RESOLUCION N° 444/15.- 18/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/01/15- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) que percibía el agente municipal que desarrolla tareas en el Departamento de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 445/15.- 18/02/15.-

APROBAR -a partir del 01/01/15 y dentro del ámbito de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- el pase interno del agente Sr. Eduardo Abel Fernández, Legajo N° 57, para desempeñar tareas como Responsable del Área de Zoonosis y Vectores.

RESOLUCION N° 446/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANI" de Eduardo Allemani, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 9.870,00).

RESOLUCION N° 447/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERRY NOLBERTO", por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 52.360,00).

RESOLUCION N° 448/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Canto Raúl, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 1.331,00).

RESOLUCION N° 449/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR, LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 42/100 (\$ 3.443,42).

RESOLUCION N° 450/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR, LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 48/100 (\$926,48).

RESOLUCION N° 451/15.- 18/02/15.-

MODIFICAR el 1° Art. de la Resolución Municipal N° 6803/14, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR" de la CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A, por los motivos expuestos en los considerando de la presente".

RESOLUCION N° 452/15.- 18/02/15.-

PRORROGAR a partir del día 02/12/14 y por el término de doce(12) meses, el contrato celebrado por la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Javier FORTETE adjudicatario del Concurso de Precios N° 118/13, por la prestación del servicio de un camión para afectarse a tareas dependientes de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 453/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JACOBO LUDMAN E HIJOS SACAEI", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 3.670,00).

RESOLUCION N° 454/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "E.D.S S.R.L.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 53.600,00).

RESOLUCION N° 455/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la Escribanía "PEREZ BILOS PAOLA IRENE", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 456/15.- 18/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) mensuales, por el término de tres(3) meses, a la Sra. Rivas Rosa Laura, L.C N° 6.515.159.

RESOLUCION N° 457/15.- 18/02/15.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CUATRO MIL (\$4.000) al Director de Arquitectura, Sr. José Luis Torres Siu, a fin de afrontar los gastos por la elaboración de los pliegos Obra "Remodelación perímetro Plaza General San Martín".

RESOLUCION N° 458/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DULCE LIMON SERVICIOS EMPRESARIALES" de Pablo Alejandro Casabona, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 17.888,00).

RESOLUCION N° 459/15.- 18/02/15.-

APROBAR las Expensas del Consorcio Edificio Cipolletti, correspondiente al "Sector Gamma" del Edificio Municipal.

RESOLUCION N° 460/15.- 18/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 8.550,00).

RESOLUCION N° 461/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M-PHISIS", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL(\$ 130.000,00).

RESOLUCION N° 462/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONICOS S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 18.204,40).

RESOLUCION N° 463/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTI UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 28.121,15).

RESOLUCION N° 464/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSLAI" de Luis Angel Ivanchich, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 4.560,00).



RESOLUCION N° 465/15.- 19/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), por UNICA VEZ, a la "COMISIÓN DE MADRES DE SAN SEBASTIAN"

RESOLUCION N° 466/15.- 19/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, al Sr. Pallaqueo Andalicio, D.N.I. N° 7.688.312.

RESOLUCION N° 467/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.591,31).

RESOLUCION N° 468/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON CATORCE CENTAVOS (\$3.567,14).

RESOLUCION N° 469/15.- 19/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CATORCE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 614,16).

RESOLUCION N° 470/15.- 19/02/15.-

APROBAR el pago de la suma de \$ 4.670,00 en concepto de Canon Anual Contrato AD0300001306 FA 001306 vencidos mas sus intereses.

RESOLUCION N° 471/15.- 19/02/15.-

HABILITAR para el Ejercicio 2015 un Fondo Permanente de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) para la Secretaría de Gobierno, destinada a Asistencia Comunitaria.

RESOLUCION N° 472/15.- 19/02/15.-

HABILITAR para el Ejercicio 2015 una Caja Chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) para la Dirección de Políticas Públicas de Juventudes, destinada a gastos de funcionamiento de la Casa de la Juventud.

RESOLUCION N° 473/15.- 19/02/15.-

HABILITAR para el Ejercicio 2015 una Caja Chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) para la Dirección de Parque Industrial, destinada a cubrir gastos operativos y administrativos.

RESOLUCION N° 474/15.- 19/02/15.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Locación de Servicios suscripto en fecha 13/02/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "FEDORCO PRODUCCIONES, que como anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 475/15.- 19/02/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gtral. De Cultura –a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Paola A CONDELLO	32.694.6214	12
Verónica L DOMINGUEZ	28.400.258	06
Ignacio GONZALEZ R	93.943.090	09
Vanesa G MARQUES D S	31.595.950	10
Wilma A PICHON	28.094.814	10
Mónica SAN MARTIN	18.451.556	10
Martín R ZERBO	33.532.802	10
Benita A VIZCARRA	14.358.606	10
Flavia C MARILEO	26.854.475	12
Manuel H HEIL	8.276.039	15
Gustavo F AZAR	14.667.889	08
Daniela I SANCHEZ K	30.226.537	15
Gladys L MACAYA	13.837.647	10

Mariela M MARTINEZ	28.621.320	12
Hugo P JERONIMO	18.279.360	11
Daniela S ANABALON	33.621.625	11
Miriam O ALEJANDRO	14.857.932	11
Marisa V NIEVA M	27.797.089	10
Gabriela A MATUS	32.368.694	09
Mara A MARTINEZ	29.235.443	12
Mónica E NIEVA	26.009.539	10
Lucas G ALEJOS	34.573.494	11
Sebastián A VERDUGO	29.919.640	10
Octavio A ARIAS	33.336.676	11
César R NUÑEZ	24.925.384	05
Jorge G BENEGAS	26.525.919	05
Jonatan E TORO	34.121.943	12
Leonardo I TORO	35.047.911	09
Andrés A SILVA	30.500.721	12
Fabiola QUIROGA R	92.754.183	05
Delfor M CULLIQUEU F	33.918.866	05
Gabriela M VIELMA	29.235.379	11
Ricardo G VIELMA	31.240.759	11
Fernanda J FLORES	30.476.721	11
Federico L BULNES	29.300.041	05
Luis O PEREGO	11.843.301	12
Dardo D GAMERO	16.536.851	08
Julio A FUENTES	21.785.128	06
Cristina A CALVO	22.379.065	06
Pablo G N WEITZEL	30.937.748	09
Héctor G JARA	34.352.839	12
Ricardo G GARCIA	28.718.541	12
Bernardo RODRIGUEZ P	35.622.310	08
Oscar ESCOBAR	6.255.424	10
Norma M GONZALEZ	17.371.723	12
Guido A GONZALEZ	21.975.248	08
Santiago D VILCHEZ	14.291.142	12
Patricia R VAZQUEZ	25.821.597	09
Cristian A DE RENZIZ	25.460.226	10
Judith M SAAVEDRA	29.418.313	13

RESOLUCION N° 476/15.- 20/02/15.-

APROBAR el pago al agente Sergio Alejandro CHEUQUETA por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), por la distribución de notificaciones ordenadas por la O.M.I.C.

RESOLUCION N° 477/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM MALVINAS 101.5" de Aburto José, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00).

RESOLUCION N° 478/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ABUELO" SERVICIOS INTEGRALES DE RIVERO SILVIA BEATRIZ, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N° 479/15.- 20/02/15.-

APROBRAR la "Redeterminación Provisoria de Precios N° 2" del monto contractual de la obra: "PAVIMENTACIÓN ETAPA II- BARRIOS MANZANAR ESTE, VILLARINO NORTE Y BELGRANO NORTE" con un incremento del 5,23% respecto a los valores de la redeterminación de precios N° 1- Agosto/14 en todos sus ítem a partir del mes de Diciembre de 2014.

RESOLUCION N° 480/15.- 20/02/15.-

APROBAR la ampliación del monto del contrato del "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", adjudicado mediante Licitación Pública N° 39/13 a la empresa CASVE S.R.L en un importe de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON OCHENTA Y NUEVE CTVOS. (\$ 16.874,89)

RESOLUCION N° 481/15.- 20/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Fernando Alfredo MANZANO, D.N.I. N° 32.544.577, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/14 en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 482/15.- 20/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 30/11/14 en la Resolución Municipal N° 3644/14 únicamente lo referente a la Sra. Gabriela Noemí ABOJER DNI N° 21.974.974, Legajo N° 1094.

RESOLUCION N° 483/15.- 20/02/15.-

INCREMENTAR -a partir del 21/11/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 281/14 al agente Sr. Eufemio VALDEZ, Legajo N° 152, en PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), hasta alcanzar la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 484/15.- 20/02/15.-

ABONAR -a partir del 01/11/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, al agente Sr. Sergio Marcelo PANEIVA, Legajo N°490.

RESOLUCION N° 485/15.- 20/02/15.-

APLICAR un (1) apercibimiento al agente MENDEZ Emiliano, Legajo N° 1629 quién desempeña tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental- Dirección Servicios Generales- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; con justa causa, a partir de las otificaciones de los mismos como consecuencia de los motivos expuestos en los Considerando de la presente.

RESOLUCION N° 486/15.- 20/02/15.-

APLICAR un (1) apercibimiento al agente MARTINEZ Martín Roberto, Leg. 1808 quién desempeña tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental- Dirección Servicios Generales- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; con justa causa, a partir de las otificaciones de los mismos como consecuencia de los motivos expuestos en los Considerando de la presente.

RESOLUCION N° 487/15.- 20/02/15.-

APLICAR un (1) apercibimiento al agente SOLIS CRISTIAN, Leg. 1841 quién desempeña tareas como chofer en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental-Dirección Servicios Generales- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; con justa causa, a partir de las otificaciones de los mismos como consecuencia de los motivos expuestos en los Considerando de la presente.

RESOLUCION N° 488/15.- 20/02/15.-

APLICAR un (1) apercibimiento para los agentes, MENDEZ Emiliano Leg. 1629, VILLAGRA Ismael, Leg. 1610 y TORRES Ernesto Leg. E/t quiénes desempeñan tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental-Dirección Servicios Generales- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; con justa causa, a partir de las otificaciones de los mismos como consecuencia de los motivos expuestos en los Considerando de la presente.

RESOLUCION N° 489/15.- 20/02/15.-

OTORGAR –a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 16 al agente Sr. Luis Eugenio CONSTANZO, Legajo N° 566.

RESOLUCION N° 490/15.- 20/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nancy Natalia SAMBUEZA, D.N.I. N° 25.216.025, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Informante Turístico en la Dirección de Desarrollo Turístico Recreativo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno – a partir del 01/01/15 y hasta el 31/03/15, inclusive-,



bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 491/15.- 20/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 30/11/14 en la Resolución Municipal N° 3896/14 únicamente lo referente al Sr. Maximiliano JARA DNI N° 25.460.230, Legajo N° 1233.

RESOLUCION N° 492/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS (\$ 120.500,00) al Director General de Deportes, Sr. Carlos Fernández, para afrontar gastos ocasionales, organizativos y desarrollo de la XXX Corrida Ciudad de Cipolletti.

RESOLUCION N° 493/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un Anticipo de Fondo con Cargo de Rendición de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) al Director General de Deportes, Sr. Carlos Fernández, destinado al V Congreso Internacional de la Actividad Física y su Proyección Social.

RESOLUCION N° 494/15.- 20/02/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría GOBIERNO –a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Paula C DE MARCO	27.691.115	14
Jessica B CANDIA	33.870.872	14
Celeste GIAMBARRESI DI R	35.599.517	14
Gabriela C QUIRIBAN	29.386.598	16
Martín A SCHWEITZ	30.752.450	12
César N TIERZO	32.694.266	15
Juan L MILIPIL	29.919.669	09
Mirtha R ACATAPPA	27.884.206	15
Lorena GARABITO	30.403.746	15
Carmen J ORTIZ	32.691.669	10
Ana M SILVA SMITH	92.580.344	11
Néstor F NAHUEL	18.066.658	11
Stefania A ROSSI	33.384.698	13
Elizabeth CARRASCO	35.151.614	09
Marcelo E HERTZRIKEN V	17.739.608	11
Claudia BENILLA	30.752.315	09
Patricia M GONZALEZ	20.622.318	12
Aleli R LUNA	29.771.137	09
Saira S MALJASIAN	32.368.600	13
María E VILLARROEL S	18.811.869	16
Natalia L RODRIGUEZ	25.618.035	14
Diego Mario MANNOZZI	25.679.384	12
Claudio N PAREDES L	31.240.599	14
Gladis M CHEUQUEPAN	12.979.423	09
Fernando J SOTO	35.178.635	10
Gimena G CID	32.694.460	15
Roberto D DATWING S	30.055.269	07
Natalia I JARA	29.011.061	09
Silvana N ZUÑIGA	32.829.747	10
Pamela B VILLEGA	32.694.435	09
María B RIQUELME	34.125.146	09
Gastón A MEDIN	31.000.619	06
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	09
Mónica F BENILLA	33.919.911	10
Cristina E GUERRERO O	38.804.928	13
Mónica L ROMAN	17.195.006	11
Jessica I CASTILLO	34.545.714	10
Matías R AEDO	34.811.088	10
Pablo I BARON	26.844.901	16
Estefanía CARRIERI	34.529.587	10
Lorena B TAPIA	34.798.421	10
Andrea A LUNA	25.725.222	10
Juan C POLANCO	36.816.600	10
María V MOCCIOLA	28.163.031	16
Melanie J QUEZADA	37.401.353	10
Micaela F NAHUEL	36.592.137	10
Iván M CHELIA	34.088.365	11
Verónica E SILVA	28.092.973	15

Myriam R LORENZO C	29.127.465	16
Marcia E AREVALO	28.718.852	12
Franco M SUARZO	37.231.395	12
Erica C QUIRIBAN	30.589.419	15
Lorena P GONZALEZ	30.752.258	14
Nicolás A SANHUEZA	27.884.040	14
Micaela S PERELLO	29.515.597	14
Valeria A PINO	38.233.429	12
Lara L R GARRACINI	35.275.811	14
Natalia G FERNANDEZ F	30.503.351	10
Valeria de los A MOYA	30.944.637	14
José M ROMERO	32.368.548	10
Carolina V CALVO	33.239.388	10
Gonzalo A MENICHELLI	33.919.615	15
Zulma V CARRASCO	23.384.228	13
Sandra E VERGARA	20.122.852	13
Luis M TORRES	38.101.832	13
Liliana M FUENTES	21.385.242	10
Agostina P PETRELLA	32.021.327	10
Sandra C INVERNIZZI	20.050.525	09
Sandra E SEPULVEDA	16.407.484	13
José A CASTRO	30.496.560	15
Martín E IRIARTE	21.054.263	15
Mirta A BARRIA	20.122.745	15
Maribel E NAVARRETE B	19.019.884	15
Andrea CASTILLO	27.082.581	14
Marcela A FIERRO	26.525.924	14

RESOLUCION N° 495/15.- 20/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 30/11/14 en la Resolución Municipal N° 3896/14 únicamente lo referente a la Sra. Damaris Anabella YAÑEZ DNI N° 37.231.263, Legajo N° 2479.

RESOLUCION N° 496/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ Auxilios y Remolques" de Franco Martínez, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 38/100 (\$4.813,38).

RESOLUCION N° 497/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de Sebastián Dieguez, por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000,00).

RESOLUCION N° 498/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

RESOLUCION N° 499/15.- 20/02/15.-

APROBRAR el pago a la Escribanía MANZANO Sr. Sergio G. MANZANO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS.

RESOLUCION N° 500/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL por mes, por el término de seis (6) meses al Sr. Gonzalez Alberto Luis, D.N.I N° 21.847.231.

RESOLUCION N° 501/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. SEGOVIA JARA, Gamaliel Abraham, D.N.I. N° 92.595.534.-

RESOLUCION N° 502/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la "COMISARIA 4°" Policía de Río Negro, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 89/100 CENTAVOS (\$ 2.780,89).-

RESOLUCION N° 503/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GARCIA, Hernan Alberto, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 504/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. SANDOVAL, Yohana

Micaela, D.N.I. N° 37.401.367.-

RESOLUCION N° 505/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00), por UNICA VEZ, a la "FUNDACIÓN CABUS TRENES".-

RESOLUCION N° 506/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. SEPULVEDA, Benedicta Haydée, D.N.I. N° 14.800.106.-

RESOLUCION N° 507/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. PAREDES, Cynthia Pamela, D.N.I. N° 31.939.655.-

RESOLUCION N° 508/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. MARABOLI, Viviana del Carmen, D.N.I. N° 27.884.298.-

RESOLUCION N° 509/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00), por UNICA VEZ, a la Sra. HERRERA, Isabel, D.N.I. N° 13.837.529.-

RESOLUCION N° 510/15.- 20/02/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), al Departamento de Patrimonio. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Norma AGUILERA y sub-responsable la Sra. Marcela MARTIN.-

RESOLUCION N° 511/15.- 20/02/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 96.400,00) al Sr. FERNANDEZ, Carlos J., Director General de Cultura, destinado a afrontar los gastos de la premiación de la XXX Corrida de la Ciudad de Cipolletti.-

RESOLUCION N° 512/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO HIERRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 18/100 CENTAVOS (\$ 5.626,18).-

RESOLUCION N° 513/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A., TODO GAS Y AGUA Y VITAL SERVICIOS", por la suma de PESOS CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 96/100 CENTAVOS (\$ 115.540,96).-

RESOLUCION N° 514/15.- 20/02/15.-

APROBAR las Expensas del Consorcio Edificio Cipolletti al "Sector Gamma" del Edificio Municipal, de las siguientes Unidades Funcionales: N° 012 – N° 098 – N° 099 – N° 100 – N° 101 – N° 102 – N° 103 – N° 104 – N° 105 – N° 106 – N° 107 – N° 108 – N° 109 – N° 110 – N° 111 – N° 112 – N° 113 – N° 114 – N° 115 – N° 116 – N° 117 – N° 142 – N° 148 – N° 156 – N° 162 – N° 169 – N° 117 – N° 183 – N° 188 – N° 189 y N° 190.-

RESOLUCION N° 515/15.- 20/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOLONERA PATAGONICA S.R.L.", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE CON 01/100 CENTAVOS (\$ 37.814,01).-

RESOLUCION N° 516/15.- 20/02/15.-

MODIFICAR el 4° CONSIDERANDO de la Resolución Municipal N° 7137/14, quedaría redactado de la siguiente manera: "Que, por tal motivo obra factura de la firma CASA PAMEC N° 0001-00000565 de fecha 10/02/15 de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 2.890,00), debidamente conformada;"-



RESOLUCION N° 517/15.- 23/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y DOS CON 35/100 CENTAVOS (\$ 16.082,35).-

RESOLUCION N° 518/15.- 23/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y DOS CON 35/100 CENTAVOS (\$ 16.082,35).-

RESOLUCION N° 519/15.- 23/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO SIETE CON 80/100 CENTAVOS (\$ 11.107,80).-

RESOLUCION N° 520/15.- 23/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 40/100 CENTAVOS (\$ 20.618,40).-

RESOLUCION N° 521/15.- 23/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 44/100 CENTAVOS.-

RESOLUCION N° 522/15.- 23/02/15.-

APROBAR reintegro a la Sra. MILONE, María Elisa de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 96/100 CENTAVOS (\$ 1.731,96) por lo abonado en concepto de "Ocupación de Vereda" en el año 2015 en el inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 6346-32.-

RESOLUCION N° 523/15.- 23/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de ITURRARTE, Gustavo Ariel, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 85/100 CENTAVOS (\$ 2.400,85).-

RESOLUCION N° 524/15.- 23/02/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. TORRES, Patricia Virginia, D.N.I. N° 28.485.619, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, efectuando además tareas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes, dependiente de la Secretaría de Gobierno—a partir del 02/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 525/15.- 23/02/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a los agentes CRUCIANI, María Eva, Legajo N° 215, MORALES LARA, Yasna, Legajo N°1374 y OSES, Rosalia, Legajo N° 370.-

RESOLUCION N° 526/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 al agente TESTA, Gerardo Horacio, Leg. N° 186, quien desempeña tareas como Jefe en el Departamento de Obras por Contrato, dependiente de la Secretaría de Obras por Contrato, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).-

RESOLUCION N° 527/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al agente PEÑA FUENTEALBA, Iván Ruperto, Leg. N° 336, dependiente de la Secretaría de

Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).-

RESOLUCION N° 528/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la Categoría 71 al agente LUNA, Claudio Daniel, Leg. N° 1938, quien desempeña tareas como chofer con Categoría 72, en el Departamento de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de lo normado en la Ordenanza de Fondo N° 172/11, Anexo II.-

RESOLUCION N° 529/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -a partir del 21/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 51 al agente Sr. DEPUY, Lucio Orlando, Legajo N° 1899.-

RESOLUCION N° 530/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Capatás (categoría 60) al agente Sr. Ramón Lucas VILLASANTI, Legajo N° 11.845.821.-

RESOLUCION N° 531/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -a partir del 21/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) a los agentes CONTRERAS, Benjamín Pablo, Legajo N° x3589 y SEPULVEDA, Carlos Andrés, Legajo N°3614.-

RESOLUCION N° 532/15.- 23/02/15.-

OTORGAR -a partir del xxxxx y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente ZAMORA, Santos Prudencio, Leg. N° 197, quien desempeña tareas como chofer de la Motoniveladora, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).-

RESOLUCION N° 533/15.- 23/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente MANZANO, Fernando Alfredo, D.N.I. N° 35.544.577, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

RESOLUCION N° 534/15.- 23/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 535/15.- 23/02/15.-

DESIGNAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. GOYA VILLAGRAN, Rubén Alejandro D.N.I. N° 28.093.247, para desarrollar tareas como Director Político, de la Dirección de Políticas Públicas de Juventudes, dependiente de la Secretaría de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 536/15.- 23/02/15.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. ABRAHAN, Miguel, D.N.I. N° 13.136.561, para desarrollar tareas como Asistente para la cría de Cerdos (categoría 64) en el Área de Emprendimientos Productivos, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.-

RESOLUCION N° 537/15.- 23/02/15.-

DESIGNAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. TORRES, Silvana, D.N.I. N° 29.547.765, para desarrollar tareas como Secretaria Privada (categoría 15) en la Dirección General de Cultura.-

RESOLUCION N° 538/15.- 23/02/15.-

DESIGNAR -a partir del 04/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. JARA SOBARZO, Víctor Clerizner, D.N.I. N° 93.106.095, D.N.I. N° 93.106.095, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 539/15.- 23/02/15.-

APROBAR -a partir del 05/01/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno de la agente MONCADA, Natalia Soledad, D.N.I. 32.057.084, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.-

RESOLUCION N° 540/15.- 23/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/12/14- en la Resolución Municipal N° 3009/14 únicamente lo referente a las condiciones de contratación de la Sra. Patricia Soledad APABLAZA, D.N.I. 26.504.117. "APROBAR -a partir del 12/12/14 y hasta el 30/06/15- inclusive el contrato de trabajo con la Sra. APABLAZA, D.N.I. 26.504.117, Legajo N° 2455, quien desempeñaba tareas como Operadora en la Central de Emergencia 109, para desarrollar tareas como Supervisora en el mismo lugar, dependiente de la Dirección de Protección Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, percibiendo una remuneración equivalente a la Categoría 14, bajo el régimen de empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N°172/11 – Anexo III y según lo normado en la Resolución Municipal N° 5057/14.-

RESOLUCION N° 541/15.- 23/02/15.-

APROBAR -a partir del 12/12/14- el pase interno del agente CONSTANZO, Luis Alberto, D.N.I. N° 35.592.682, para desempeñar tareas en el Área de Asuntos Vecinales (Categoría 64), dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCION N° 542/15.- 23/02/15.-

APROBAR -a partir del 12/12/14- el pase interno del agente MARTINEZ, Lucas Fernando, D.N.I. 30.752.221 para desempeñar tareas en la Dirección Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes (Categoría 64), dependiente de la Secretaría Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 543/15.- 23/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/12/14- el pago del adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, otorgado al agente CASTRO, José Américo, D.N.I. 30.496.560, Legajo N° 1263, quien desempeña tareas en la Dirección General de Cultura.-

RESOLUCION N° 544/15.- 23/02/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 3527/13 a la agente Herminia Elisa KRONEMBERGER, Legajo N° 219, de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

RESOLUCION N° 545/15.- 23/02/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
SEPULVEDA, Nicolás E	37.231.247	14
CASTILLO, Pablo N	35.592.025	10
KURAS, Carolina	26.738.662	13
BAIGORRIA, Luzmira S	32.056.934	13



MARDONES, Camila L	30.144.562	14
VILLA, Gabriel M	23.558.285	16
RIOS GARCES, Eliana P	25.460.389	16
AEDO, Lucia K	37.231.361	12
MAMANI, Sergio F	30.150.349	13
ESPINOZA F, Eugenio V	92.930.279	12
BURGOS, Micol A	36.669.037	10
FERNANDEZ, Natalia R	32.694.508	10
BERRIOS, Pablo A	38.232.727	13
GOMEZ, Nicolás A	34.666.133	14
NAVARETE, Luciano A	37.856.420	13
RODRIGUEZ D, Cristian D	38.495.533	14
MORALES, Gerardo D	37.231.554	13
GONZALEZ, Fernando A	35.592.654	13
LARA, María B	29.418.726	13
ALI, María V	22.379.359	16
GARABITO, Ana C	38.298.570	10
CAYUPE, Mario E	38.062.996	14
BUSTAMANTE, Rodrigo A	34.397.325	10
SAGREDO, Matías E	37.484.450	14
ALVEREZ, Juan M	34.805.818	09
CACERES, Mauro A	34.397.492	11
MARTINEZ, Andrea B	36.510.203	13
CAMACHO, Sergio S	33.870.803	10
ECHENIQUE, Luciana M	28.169.402	13
AQUINO, Nino G	26.045.281	15
CIFUENTES, Caelos A	32.544.464	10
GARCIA, Pablo A	20.661.126	15
MASIP, Pablo A	20.661.126	15
GOÑI, Paula A	22.418.122	14
EDORNA, Camila P	25.700.746	15

RESOLUCION N° 546/15.- 23/02/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIEN (\$ 88.100,00) al Director General de Cultura, Sr. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos a realizar para la Fiesta Nacional de la Actividad Física.-

RESOLUCION N° 547/15.- 23/02/15.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de los señores MUHLMANN, Carlos Daniel, D.N.I. 16.492.827 y CLEMENT, Claudette del Carmen, D.N.I. 93.580.046, con relación al inmueble catastrado como 03-1-M-184A-19.-

RESOLUCION N° 548/15.- 23/02/15.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de Compra Venta suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el asociado SABELLA, Fabian Ricardo, CUIL N° 23-22116016-9, de la parcela resultante según registración definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del Inmueble identificado 03-1-M-174D-04, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 549/15.- 23/02/15.-

APROBAR las Actas Complementarias de las parcelas resultantes según registración definitiva de la mensura particular (número de plano 024/13) con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1-M-003A-10, celebrados el 17 de Marzo del 2014 entre el Municipio y los Asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Mi Tierra Limitada, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 550/15.- 23/02/15.-

DEJAR SIN EFECTO la adjudicación de la Licitación Pública N° 018/14, dispuesta mediante Resolución Municipal N° 6185/14, únicamente en lo referente a los adjudicatarios SANDOVAL, Marcia y GERRY, Ricardo y/o Norberto; manteniéndose en plena vigencia la adjudicación a favor de la Sra. SUAZO, Gloria E., en las condiciones allí dispuestas, la cual entrará en vigencia a partir del 01/02/15.-

RESOLUCION N° 551/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CEFERINO" de SUAZO COSIO, Gloria Elizabeth, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 49.380,00).-

RESOLUCION N° 552/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 16.335,00).-

RESOLUCION N° 553/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 88/100 CENTAVOS (\$ 1.166,88).-

RESOLUCION N° 554/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO" de Helmand S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS (\$ 261.602,00).-

RESOLUCION N° 555/15.- 24/02/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica, según el siguiente detalle:

* Fondo permanente para la Secretaría de Acción Social destinado a cubrir subsidios y gastos de funcionamiento: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00; cuyo responsable será el Sr. Pablo IACHETTI, y su subresponsable, la Sra. Inés MOYANO;

* Caja Chica para la Dirección de Promoción Comunitaria destinado a otorgar subsidios: PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.850,00); cuya responsable será la Sra Inés MOYANO, y su subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para la Dirección de Promoción Comunitaria destinada al pago de alquileres: PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 5.980,00); cuya responsable será la Sra. Inés MOYANO, y su subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para la Dirección Administrativa destinada a gastos que surjan de la Secretaría: PESOS TRES MIL NOVECIENTOS ((\$ 3.900,00); cuyo responsable será el Sr. Jorge ALTAMIRANO, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Programa Talleres APE destinada a gastos de funcionamiento: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00); cuya responsable será la Sra. María Silvia QUIÑONES, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Área de Coordinación y Gestión: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00); cuyo responsable será el Sr. Raúl CONTRERAS, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Área de Mantenimiento de la Secretaría: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00); cuyo responsable será el Sr. Juan Carlos DE RIOJA, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Fondo Permanente para el Área de Discapacidad destinado a otorgar subsidios: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00); CUYO RESPONSABLE SERÁ EL Sr. Daniel GUAJARDO, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Área de Coordinación Escolar: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00); cuya responsable será la Sra. Inés MENDEZ, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 2: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Sandra JULIANO, Y SUBRESPONSABLE EL Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 3: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Jovita GODOY, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 4: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Rosalia OSES, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 5: PESOS UN

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Adriana BELTRAMONE, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 6: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Claudia BASCUR, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 7: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Fabiana MARTINEZ, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro Infantil N° 8: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); cuya responsable será la Sra. Marcela ALMENDRA, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para la Dirección de Desarrollo Social y Programa Amuyen: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00); cuya responsable será la Sra. Nora MANCINI, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Programa Adolescencia Saludable: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00; cuya responsable será la Sra. Carina PASTEN, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Programa Creciendo Juntos: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00); cuya responsable será la Sra. Lucrecia ANDRADE, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro de la Tercera Edad: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00); cuya responsable será la Sra. Olaga RIQUELME, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Centro de la Tercera Edad de Las Perlas: PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00); CUYA RESPONSABLE SERÁ LA Sra. Olga Riquelme, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Programa Ruca Quimei: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), cuya responsable será la Sra. Raquel PINCHEIRA, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI;

* Caja Chica para el Programa de Alcoholismo GIA: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00); cuya responsable será la Sra. Mónica PEREIRA, y subresponsable el Sr. Pablo IACHETTI.-

RESOLUCION N° 556/15.- 24/02/15.-

APROBAR las Actas Complementarias suscriptas el 24 de Junio y el 17 de Julio del 2014 de las parcelas resultantes según registración definitiva dela mensura particular (N° de Plano 117/14) con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1-M-003A-09, celebrados entre el Municipio y los Asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Mi Tierra Limitada; los que como Anexo I integran la presente.-

RESOLUCION N° 557/15.- 24/02/15.-

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 14/02/15- a la agente REZZO, Yolanda Beatriz, CUIL N° 27-12020383-0.-

RESOLUCION N° 558/15.- 24/02/15.-

ACEPTAR -a partir del 09/02/15- la renuncia presentada por la agente ESPINOSA, María Luján, CUIL N° 27-33870763-6.-

RESOLUCION N° 559/15.- 24/02/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/03/15- al agente ALVAREZ, Marcelo Antonio, CUIL N° 20-37401459-6.-

RESOLUCION N° 560/15.- 24/02/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 18/02/15- al agente PEREZ, Oscar Ariel, CUIL N° 20-28213214-2.-

RESOLUCION N° 561/15.- 24/02/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/02/15- al agente VAZQUEZ, Gerardo Sebastián, CUIL N° 20-35276972-0

RESOLUCION N° 562/15.- 24/02/15.-



DAR DE BAJA -a partir del 20/02/15- al agente GONZALEZ, Raúl Adrián, Cuil N° 27-33870796-2.-

RESOLUCION N° 563/15.- 24/02/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), al Departamento de Obras por Administración. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Daniel Manuel FERNANDEZ y sub-responsable el Sr. Néstor Raúl MERINO.-

RESOLUCION N° 564/15.- 24/02/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), al Departamento de Abasto e Introducción. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Pamela MULLER, y sub-responsable la Sra. Lorena CARDENAS.-

RESOLUCION N° 565/15.- 24/02/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), al Director de Arquitectura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. José Luis TORRES SIU y sub-responsable el Sr. Héctor R. MILLAIN.-

RESOLUCION N° 566/15.- 24/02/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a LA Oficina Municipal de Información al Consumidor. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Patricia TORRES, y sub-responsable la Sra. Mauro MARINUCCI.-

RESOLUCION N° 567/15.- 24/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Poblete ISAIAS, D.N.I. N° 14.906.176.-

RESOLUCION N° 568/15.- 24/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. ALEGRE, Patricia, D.N.I. N° 29.210.267.-

RESOLUCION N° 569/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G. SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CENTAVOS (\$ 1.200,00).-

RESOLUCION N° 570/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JACOBO LUDMAN E HIJOS SACAIE", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).-

RESOLUCION N° 571/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JACOBO LUDMAN E HIJOS SACAIE", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVENTA(\$ 6.090,00).-

RESOLUCION N° 572/15.- 24/02/15.-

APROBAR el ANEXO I de la TABLA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS - VARIACIÓN DE REFERENCIA para obra "REMODELACIÓN PERÍMETRO PLAZA GRAL. SAN MARTIN" como parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 02/2015.-

RESOLUCION N° 573/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 02/100 CENTAVOS (\$ 28.947,02).-

RESOLUCION N° 574/15.- 24/02/15.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 08/15, por lo expuesto en el 2° Considerando,

efectuando un nuevo llamado a la brevedad.-

RESOLUCION N° 575/15.- 24/02/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 05/15 a favor de la firma ADVERTISING GROUP S.R.L., para la Contratación del Servicio de Circuito Cerrado de Video (audiovisual) con destino a la III Fiesta Nacional de la Actividad Física 2015, por un importe total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 75.297,00).-

RESOLUCION N° 576/15.- 24/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MELLA" de MELLA, Paola Natalia, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA (\$ 21.160,00).-

RESOLUCION N° 577/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFE" Televisión Federal S.A., por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 80/100 CENTAVOS (\$ 87.700,80).-

RESOLUCION N° 578/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFE" Televisión Federal S.A., por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 50/100 CENTAVOS (\$ 49.549,50).-

RESOLUCION N° 579/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLÓGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 84.398,00).-

RESOLUCION N° 580/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de Sebastián DIEGUEZ, por la suma de PESOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 70.560,00).-

RESOLUCION N° 581/15.- 25/02/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/15 del personal de Planta Permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 31/100 (\$ 3.454.261,31).-

RESOLUCION N° 582/15.- 25/02/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/15 del personal Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 66/100 CENTAVOS (\$ 1.237.917,66).-

RESOLUCION N° 583/15.- 25/02/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/15 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento de Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 42/100 CENTAVOS (\$ 4.519.465,42).-

RESOLUCION N° 584/15.- 25/02/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/15 del personal Contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 06/100 CENTAVOS (\$ 5.568.710,06).-

RESOLUCION N° 585/15.- 25/02/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 17.645,00) al Director de Políticas Públicas de Juventudes. Sr. GOYA VILLAGRAN, Alejandro, destinado a afrontar los gastos de impresión de folletería, banners y remeras.-

RESOLUCION N° 586/15.- 25/02/15.-

APROBAR -a partir del 05/01/15- el pase interno del agente Sr. Jorge Ariel SOLIS, Legajo N° 30.752.011, para desempeñar tareas como Chofer (Categoría 10) en el Departamento de Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 587/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de Sebastián DIEGUEZ, por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000,00).-

RESOLUCION N° 588/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 6.720,00).-

RESOLUCION N° 589/15.- 25/02/15.-

APROBAR el contrato de actuación suscripto en fecha 22/02/15 con el Sr. ENEL, Jorge Raúl, D.N.I. 17.194.870, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 590/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRANCISCO S. ROSSI", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

RESOLUCION N° 591/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INSTALACIONES CÁCERES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 592/15.- 25/02/15.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/14 en los Talleres Municipales, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.-

RESOLUCION N° 593/15.- 25/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "BULL PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00).-

RESOLUCION N° 594/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA CON 20/100 CENTAVOS (\$ 9.170,20).-

RESOLUCION N° 595/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 33/100 CENTAVOS (\$ 825,33).-

RESOLUCION N° 596/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 299.992,00).-

RESOLUCION N° 597/15.- 26/02/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS CIENTO OCHO CON 31/100 CENTAVOS (\$ 108,31), al Sr. LOCHBAUM, Gabriel Darío por la duplicidad de pago en cuotas 01/15 y 13/15 de "Tasas por Servicios Comunales" en el Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 6439-40.-

RESOLUCION N° 598/15.- 26/02/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 95/100 CENTAVOS (\$ 350,95), al Sr. MAGGIONE, Aldo Jorge por la duplicidad de pago en cuotas 01/15 - 02/15 y 13/15 de "Tasas por Servicios Comunales" en el Inmueble registrado bajo

la Partida Municipal N° 55022-06.-

RESOLUCION N° 599/15.- 26/02/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 17/100 CENTAVOS (\$ 2.806,17), a la Sra. SAAVEDRA, Natalia Vanesa por anulación de multa por falta de parcial de obra desde cuota 01/11 a 12/14 del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 4045-00; de los cuales serán descontados PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 04/100 CENTAVOS (\$1.532,04) para el pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 600/15.- 26/02/15.-

APROBAR la prórroga por doce (12) meses, a partir del día 03/01/15, e incremento del valor por los servicios mencionados en el Considerando, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a partir del 03/01/15 a la Sra. GRAFF, Ana María y a PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 CENTAVOS (\$ 199,50) a partir del 03/01/15 al Sr. MANRIQUEZ Wilfredo, adjudicaciones de la Licitación Pública N° 45/13.-

RESOLUCION N° 601/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDOVAL JARA MARCIA SUSANA", por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 46.750,00).-

RESOLUCION N° 602/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de DUQUE, Norma Elsa, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 603/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO" Comisaría 4°, por la suma de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 97/100 CENTAVOS (\$ 15.572,97).-

RESOLUCION N° 604/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. ZUÑIGA, Alfredo Oscar, por un camión Volkswagen a un valor la hora de trabajo de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), un importe promedio mensual de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00) y por el término de 12 meses PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 648.000,00).-

RESOLUCION N° 605/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. SANDOVAL, Marcia Susana, por un camión de riego, a un valor de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00) la hora de trabajo, un importe promedio total por los 12 meses de PESOS SEISCIENTOS DOCE MIL (\$ 612.000,00).-

RESOLUCION N° 606/15.- 26/02/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. DOGLIANI, Agustin.-

RESOLUCION N° 607/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICE OLVALDO" de DE HARO, Osvaldo, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 6.710,00).-

RESOLUCION N° 608/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de GIZZI, Pascual Antonio, por la suma de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 20.864,00).-

RESOLUCION N° 609/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, por la suma de PESOS DOCE MIL CUARENTA Y CINCO CON 50/100 CENTAVOS (\$ 12.045,50).-

RESOLUCION N° 610/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICE OSVALDO" de DE HARO, Osvaldo, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 16.455,00).-

RESOLUCION N° 611/15.- 26/02/15.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2601-52, a favor del Sr. FAGALDE TAPIA, Jorge Regner, D.N.I. 92.292.322, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 232/14 - Disposiciones Transitorias.-

RESOLUCION N° 612/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUIS MAIOLINO S.A., EL PAPERIO FORRAJERIA Y EL TRIO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 509.785,00).-

RESOLUCION N° 613/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O2 ALFA S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 84/100 CENTAVOS (\$ 10.894,84).-

RESOLUCION N° 614/15.- 26/02/15.-

ACEPTAR -a partir del 23/02/15- la renuncia presentada por el agente SANCHEZ, Horacio Ernesto, CUIL N° 20-13462653-5.-

RESOLUCION N° 615/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUNA CATERING & EVENTOS", por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 8.760,00).-

RESOLUCION N° 616/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUNA CATERING & EVENTOS", por la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$ 82.050,00).-

RESOLUCION N° 617/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00).-

RESOLUCION N° 618/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

RESOLUCION N° 619/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE KO:KO", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 21.950,00).-

RESOLUCION N° 620/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE KOKO", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CUARENTA (\$ 23.040,00).-

RESOLUCION N° 621/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 103.950,00).-

RESOLUCION N° 622/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).-

RESOLUCION N° 623/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 24.500,00).-

RESOLUCION N° 624/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 34.700,00).-

RESOLUCION N° 625/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 16.800,00).-

RESOLUCION N° 626/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 5.700,00).-

RESOLUCION N° 627/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 24.800,00).-

RESOLUCION N° 628/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 72.000,00).-

RESOLUCION N° 629/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTOS (\$ 89.100,00).-

RESOLUCION N° 630/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE KOKO", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 27.840,00).-

RESOLUCION N° 631/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).-

RESOLUCION N° 632/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE PATAGONIA SERVICIOS", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO (\$ 28.721,00).-

RESOLUCION N° 633/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE PATAGONIA SERVICIOS", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUNO (\$ 28.721,00).-

RESOLUCION N° 634/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L. N. SUAREZ", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 5.760,00).-

RESOLUCION N° 635/15.- 26/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS (\$ 14.200,00).-

RESOLUCION N° 636/15.- 27/02/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 38.500,00) al Sr Director de Arquitectura, TORRES SIU, José Luis, destinado a afrontar los gastos de reparación y acondicionamiento de sistema de provisión de agua potable, modificación de pluviales, etc.-



RESOLUCION N° 637/15.- 27/02/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) a la Sra Directora de Turismo, KELLER, Mirna, destinado a afrontar los gastos del stand de Turismo en la Fiesta Nacional de la Actividad Física.-

RESOLUCION N° 638/15.- 27/02/15.-

APROBAR el pago a la AFIP por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 69/100 CENTAVOS (\$ 230.833,69).-

RESOLUCION N° 639/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. GERRY, Ricardo Jesús, por un camión de riego, por PESOS CIENTO SETENTA la hora de trabajo, un importe promedio total por los 12 meses de PESOS SEISCIENTOS DOCE MIL (\$ 612.000,00).-

RESOLUCION N° 640/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS", por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 37/100 CENTAVOS (\$ 12.717,37).-

RESOLUCION N° 641/15.- 27/02/15.-

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE PRECIOS N° 07/15, por lo expuesto en el 2° Considerando de la presente Resolución. Proceder a efectuar una nueva compulsa de precios, a la mayor brevedad posible.-

RESOLUCION N° 642/15.- 27/02/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 09/15 a favor de la firma ANABELLA J. GALLARDO, para la adquisición de bateas con arena "voladora o tierra limpia", por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 48.400,00).-

RESOLUCION N° 643/15.- 27/02/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" por las actuaciones de los artistas Grupo VRULE, por PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), Grupo LA RESACA DEL BLUES, por PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), Grupo WIÑOY SOL, por PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), Grupo TUCONECZION, por PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), Grupo MAPA, por PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), Grupo DORSAL, por PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), Academia de Danzas MARA MICOLICH, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) y, por la Logística del evento, a la Sra. CONTINANZO, Viviana, por PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

RESOLUCION N° 644/15.- 27/02/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra TORRES, Karina Julita, como co-adquirente sin dominio del inmueble registrado bajo la Partida N° 50007-12 (03-1-M-604-15), por la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 08/100 CENTAVOS (\$ 3.365,08), de los cuales PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 61/100 CENTAVOS (\$ 1.689,61) será imputado al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 645/15.- 27/02/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. ROA GACITUA, Gladys Elena, responsable del pago del Inmueble registrado bajo la Partida N° 506-00 (03-1-G-942-02), por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON 89/100 CENTAVOS (\$ 1.605,89).-

RESOLUCION N° 646/15.- 27/02/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. JARA, Carlos Román, en su carácter de propietario del Inmueble registrado bajo la Partida N° 11721-00 por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 72/100 CENTAVOS (\$ 635,72), de los cuales PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 05/100

CENTAVOS serán imputados al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 647/15.- 27/02/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. CUEVAS, Miguel Ángel, en su carácter de co-adquirente sin dominio del Inmueble registrado bajo la Partida N° 11165-00 por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 62/100 CENTAVOS (\$ 4.984,62), de los cuales PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 29/100 CENTAVOS serán imputados al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 648/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con "Delia Isabel LUNA Servicios", por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.350,00).-

RESOLUCION N° 649/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TONAH" de Pedro LASTRA, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 50/100 CENTAVOS (\$ 18.661,50).-

RESOLUCION N° 650/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 42/100 CENTAVOS (\$ 825,42).-

RESOLUCION N° 651/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE CON 21/100 CENTAVOS (\$ 25.515,21).-

RESOLUCION N° 652/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo Alberto PEREZ LIZONDO, por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 11.886,00).-

RESOLUCION N° 653/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO" Comisaria 4°, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 09/100 CENTAVOS (\$ 2.489,09).-

RESOLUCION N° 654/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).-

RESOLUCION N° 655/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 50/100 CENTAVOS (\$ 10.327,50).-

RESOLUCION N° 656/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ Auxilios y Remolques" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 38/100 CENTAVOS (\$ 4.813,38).-

RESOLUCION N° 657/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 12/100 CENTAVOS (\$ 1.781,12).-

RESOLUCION N° 658/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100 CENTAVOS (\$ 30.956,64).-

RESOLUCION N° 659/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 44/100 CENTAVOS (\$ 17.643,44).-

RESOLUCION N° 660/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100 CENTAVOS (\$ 30.956,64).-

RESOLUCION N° 661/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 96/100 CENTAVOS (\$ 15.942,96).-

RESOLUCION N° 662/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO", por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 21/100 CENTAVOS (\$ 13.364,21).-

RESOLUCION N° 663/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. María Gabriela MAULU, Lic. en Ciencias de la Comunicación Social, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 664/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS CINCO MIL TREINTA Y NUEVE CON 89/100 CENTAVOS (\$ 5.039,89).-

RESOLUCION N° 665/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Ana María GRAFF, por la suma de PESOS NUEVE MIL CUARENTA Y UNO CON 76/100 CENTAVOS (\$ 9.041,76).-

RESOLUCION N° 666/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES" de Ana María GRAFF, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 70/100 CENTAVOS (\$ 9.128,70).-

RESOLUCION N° 667/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AG HIDRAULICA S.H." de Victor ALMEYDA y Darío SANCHEZ S.H., por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL VEINTIDOS CON 35/100 CENTAVOS (\$ 24.022,35).-

RESOLUCION N° 668/15.- 27/02/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO ATMOSFÉRICO" de Ricardo TIBALDI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-

RESOLUCION N° 669/15.- 02/03/15.-

APROBAR el contrato suscrito en fecha 25/02/15 con la Empresa ELEVE DANZA, representada por el Sr. OLANO, Horacio Hipólito, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$ 310.000,00).-

RESOLUCION N° 670/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la locutora CARRAZCO, Sandra Viviana, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).-

RESOLUCION N° 671/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Sucesión de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 6.200,00).-

RESOLUCION N° 672/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"ALLEMANI" de Eduardo ALLEMANI, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 9.670,00).-

RESOLUCION N° 673/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 57/100 CENTAVOS (\$ 4.134,57).-

RESOLUCION N° 674/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).-

RESOLUCION N° 675/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Ciencias de la Comunicación Social María Gabriela MAULU, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

RESOLUCION N° 676/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LEON INDUSTRIAL S.A.C.I.F.", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 38/100 CENTAVOS (\$ 5.434,38).-

RESOLUCION N° 677/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. BEZIC, Dora Rocio, D.N.I. N° 37.401.959.-

RESOLUCION N° 678/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. PONCE, Lucía, D.N.I. N° 32.694.424.-

RESOLUCION N° 679/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. VILLA GOMEZ, Graciela Beatriz, D.N.I. N° 13.011.509.-

RESOLUCION N° 680/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. ARIAS, Alejandra, D.N.I. N° 17.142.908.-

RESOLUCION N° 681/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. MILLANIR, Renzo Valentin, D.N.I. N° 33.238.828.-

RESOLUCION N° 682/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. SOSA, Virginia, D.N.I. N° 31.474.289.-

RESOLUCION N° 683/15.- 02/03/15.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura transferencia de dominio a favor de la Sra. Daiana Victoria Lourdes CARMARAN, D.N.I. N° 32.829.476, con relación a la parcela designada catastralmente como 03-1-M-327-17.-

RESOLUCION N° 684/15.- 02/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 16.200,00) al Director General de Cultura, Sr. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos de viáticos para desayunos y comidas del personal técnico.-

RESOLUCION N° 685/15.- 02/03/15.-

PRORROGAR, a partir del 02/03/15, y por el término de CUATRO (04) meses, el contrato con el Dr.

CAMPITELLI, Eduardo, adjudicatario de la Licitación Pública 02/14, por la prestación del Servicio Médico para examen de obtención de licencias de conducir, manteniendo, en todo lo que no modifique la presente resolución, la plena vigencia de lo suscripto por las partes en la Licitación mencionada y firmada oportunamente.-

RESOLUCION N° 686/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECE CON 23/100 CENTAVOS (\$ 39.013,23).-

RESOLUCION N° 687/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 98/100 CENTAVOS (\$ 3.289,98).-

RESOLUCION N° 688/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AVILA PALMA ARMANDO", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).-

RESOLUCION N° 689/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 2.540,00).-

RESOLUCION N° 690/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER-TECH S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL DIECINUEVE CON 74/100 CENTAVOS (\$ 3.019,74).-

RESOLUCION N° 691/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BÜNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00).-

RESOLUCION N° 692/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" de ZANI, Fernando, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 3.840,00).-

RESOLUCION N° 693/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 5.360,00).-

RESOLUCION N° 694/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00).-

RESOLUCION N° 695/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).-

RESOLUCION N° 696/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP", por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$ 41.300,00).-

RESOLUCION N° 697/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 33/100 CENTAVOS (\$ 588,33).-

RESOLUCION N° 698/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y SIETE (\$ 4.077,00).-

RESOLUCION N° 699/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de MARTINEZ, Silvia Ines, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

RESOLUCION N° 700/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de ROMANIK CASMENCO, Jacobo, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-

RESOLUCION N° 701/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO e HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00).-

RESOLUCION N° 702/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERIA ROCA", por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 9.540,00).-

RESOLUCION N° 703/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 891,00).-

RESOLUCION N° 704/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

RESOLUCION N° 705/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, "CASA ABADÉ" de Sucesión B. ABADOVSKY, "APOLO PINTURERIA" de Estefanía GONZALEZ, y "MI COLOR" de Agustin HERNANDEZ, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 87/100 CENTAVOS (\$ 7.441,87).-

RESOLUCION N° 706/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de GIZZI, Pascual Antonio, "LEIMAT S.A." y "SERVICIOS LUCAS" por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 01/100 CENTAVOS (\$ 3.330,01).-

RESOLUCION N° 707/15.- 02/03/15.-

ACEPTAR -a partir del XXX- la renuncia presentada por el agente ZAPATA, Jonathan Gabriel, Cuil N° 20-38232972-5.-

RESOLUCION N° 708/15.- 02/03/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/02/15- al agente WEIT, Alan Christopher, Cuil N° 20-35864443-1.-

RESOLUCION N° 709/15.- 02/03/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/02/15- al agente ROSALES, Roberto Gustavo, Cuil N° 20-32694516-2.-

RESOLUCION N° 710/15.- 02/03/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 26/02/15- al agente ROSALES, Diego Sebastián, Cuil N° 20-35600093-6.-

RESOLUCION N° 711/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Comunicación Audio-Visual" de Emiliano A. GATTI, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).-

RESOLUCION N° 712/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Fabian Roberto Marcelo MAZZONI Servicios", por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).-

RESOLUCION N° 713/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel SANFILIPPO, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

RESOLUCION N° 714/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de DE BUDNIK, Eduardo Raúl, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).-

RESOLUCION N° 715/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de NAVARRO, E. Diego, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 716/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de NAVARRO, E. Diego, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 717/15.- 02/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MD" Agencia de Publicidad de DELGADO, Mirta, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-

RESOLUCION N° 718/15.- 03/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) al Director de Arquitectura, Sr. TORRES SIU, José Luis, destinado a afrontar los gastos de la Fiesta de la Actividad Física.-

RESOLUCION N° 719/15.- 03/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 83.550,00) al Director General de Cultura, Sr. ONOFRI, Jorge, destinado a afrontar los gastos de movilidad del grupo musical Kapanga.-

RESOLUCION N° 720/15.- 03/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) al Director General de Deportes, Sr. FERNANDEZ, Carlos J., destinado a afrontar los gastos de la III Fiesta de la Actividad Física.-

RESOLUCION N° 721/15.- 03/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. MANRIQUEZ, Alejandra, D.N.I. N° 20.292.605.-

RESOLUCION N° 722/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GS" Publicidad Gráfica, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.384,00).-

RESOLUCION N° 723/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 724/15.- 03/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. MUÑOZ, Gabriela, D.N.I. N° 23.718.548.-

RESOLUCION N° 725/15.- 03/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. ACATAPPA, Mirta Rosana, D.N.I. N° 27.884.206.-

RESOLUCION N° 726/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 64/100 CENTAVOS (\$ 15.471,64).-

RESOLUCION N° 727/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 81/100 CENTAVOS (\$ 17.152,81).-

RESOLUCION N° 728/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 61/100 CENTAVOS (\$ 16.621,61).-

RESOLUCION N° 729/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 3.384,00).-

RESOLUCION N° 730/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ABANICO TELAS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 731/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAMBOA LUISA ESTELA.", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 7.150,00).-

RESOLUCION N° 732/15.- 03/03/15.-

AUTORICÉSE a la Razón Social A5 S.R.L. a continuar con la Urbanización con Fraccionamiento de la Parcela de D.C. 03-1-M-692-01 en los términos establecidos en la Ordenanza de Tramite N° 166/97, en la Resolución Municipal N° 6166/14 y conforme a las disposiciones generales establecidas en la Ordenanza de Fondo N° 237/14.-

RESOLUCION N° 733/15.- 03/03/15.-

RESCINDIR por culpa exclusiva del adjudicatario Sr. ARIAS, Sebastián Camilo, el convenio suscripto en fecha 14/11/11, aprobado por Resolución Municipal N° 5446/11.-

RESOLUCION N° 734/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BURBU" (Diseño Gráfico y Estampado) de María Emilia CHIARAMONTE, por la suma de PESOS TRES MIL NUEVE (\$ 3.009,00).-

RESOLUCION N° 735/15.- 03/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 12/01/15- la renuncia presentada por la agente INVERNIZZI, Sandra Carina, Cuil N° 27-20050525-0.-

RESOLUCION N° 736/15.- 03/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 19/01/15- la renuncia presentada por la agente FRIAS, Lidia Mabel, Cuil N° 27-14956063-2.-

RESOLUCION N° 737/15.- 03/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 19/01/15- la renuncia presentada por la agente AGURTO, Paola Alejandra, Cuil N° 27-25374228-9.-

RESOLUCION N° 738/15.- 03/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 03/02/15- la renuncia presentada por la agente FIERRO, Marcela Alejandra, Cuil N° 27-26525924-9.-

RESOLUCION N° 739/15.- 03/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 02/03/15- la renuncia presentada por la agente GARABITO, Lorena, Cuil N° 27-30403746-1.-

RESOLUCION N° 740/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA CON 55/100 CENTAVOS (\$ 23.140,55).-

RESOLUCION N° 741/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN

Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 04/100 CENTAVOS (\$ 13.182,04).-

RESOLUCION N° 742/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" Sucesión de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 5.560,00).-

RESOLUCION N° 743/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de la Sra. DUQUE, Norma Elsa, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 3.780,00).-

RESOLUCION N° 744/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" Sucesión de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 9.740,00).-

RESOLUCION N° 745/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, y "SERVICIOS LUCAS" de BICHARA, Cristian O., por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 9.473,00).-

RESOLUCION N° 746/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Sucesión de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 60/100 CENTAVOS (\$ 8.768,60).-

RESOLUCION N° 747/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Sucesión de Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS DOS (\$ 5.902,00).-

RESOLUCION N° 748/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 10/100 CENTAVOS (\$ 2.795,10).-

RESOLUCION N° 749/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO CON 51/100 CENTAVOS (\$ 725,51).-

RESOLUCION N° 750/15.- 03/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRANCISCO S. ROSSI", por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).-

RESOLUCION N° 751/15.- 04/03/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. GONZALEZ, Rodolfo como titular del inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 3159-15 (03-1-H-364-21C), la suma total de PESOS ONCE MIL CIENTO TREINTA CON 47/100 CENTAVOS (\$ 11.130,47).-

RESOLUCION N° 752/15.- 04/03/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. COMA, Adriana Graciela, como titular del inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 8964-00 (03-1-J-160-02), por la suma total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 30/100 CENTAVOS (\$ 3.848,30), de los cuales serán descontados PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 08/100 CENTAVOS (\$ 574,08) por el pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 753/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

RESOLUCION N° 754/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).-

RESOLUCION N° 755/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGÉLICA QUINTANA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).-

RESOLUCION N° 756/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM CRECIENDO 102.1" de Baltazar M. FUENTES, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 757/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM MALVINAS 101.5" de José ABURTO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).-

RESOLUCION N° 758/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Ricardo Di Luca Producciones", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 759/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y LOCUCIÓN", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).-

RESOLUCION N° 760/15.- 04/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. ABURTO, José, D.N.I. N° 13.837.857.-

RESOLUCION N° 761/15.- 04/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, a partir del mes de Marzo/15 y hasta Diciembre/15, a la Cooperativa María del Rosario LEMBEYE.-

RESOLUCION N° 762/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 48/100 CENTAVOS (\$ 26.376,48).-

RESOLUCION N° 763/15.- 04/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Secretario de Fiscalización y Organización Interna, Sr. CURCIO, Nestor G., destinado a afrontar los gastos que se produzcan en la Junta Electoral Municipal durante el periodo de empadronamiento.-

RESOLUCION N° 764/15.- 04/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL CINCUENTA (\$ 10.050,00) al Secretario de Servicios Públicos, Sr. JAUREGUI, Francisco O., destinado a afrontar los gastos de la compra de un compresor de aire para el Interno N° 56 de la Dirección de Espacios Verdes.-

RESOLUCION N° 765/15.- 04/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y TRES (\$ 6.083,00) al agente de Servicios Públicos, Sr. RAMIREZ, José Luis, destinado a afrontar los gastos de la compra de repuestos varios para el Interno N° 19 de la Dccion. De Servicios Grales, y el Interno N° 10 de la Dccion. De Espacios Verdes.-

RESOLUCION N° 766/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER", por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 563.000,00).-

RESOLUCION N° 767/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY

BUNTER", por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000,00).-

RESOLUCION N° 768/15.- 04/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETRONE S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 47.600,00).-

RESOLUCION N° 769/15.- 04/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 02/03/15- la renuncia presentada por la agente BAIGORRIA, Luzmira Soledad, CUIL N° 27-32056934-1.-

RESOLUCION N° 770/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente ALMENDRA Juan Segundo, D.N.I. N° 8.210.946, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/14 en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

RESOLUCION N° 771/15.- 04/03/15.-

OTORGAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a la agente TORRES SIU, Griselda, Legajo N° 1399.-

RESOLUCION N° 772/15.- 04/03/15.-

OTORGAR -a partir del 01/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, a los agentes DREOSI, Sofia, Legajo N° 3128, D'ADDARIO, Carolina, Legajo N° 1204 y SUARZO, Marcia Micaela, Legajo N° 2518.-

RESOLUCION N° 773/15.- 04/03/15.-

OTORGAR -a partir del 21/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficiales (categoría 51) a los agentes VICENCIO ARREDONDO, Margarita Lizbeth, Legajo N° 1638, ERICE, Carlos Enrique, Legajo N° 1681 y OJEDA, Roberto Fabian, Legajo N° 1663.-

RESOLUCION N° 774/15.- 04/03/15.-

OTORGAR -a partir del 20/11/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 51 al agente Sr. MORALES, Angel Antonio, Legajo N° 3506.-

RESOLUCION N° 775/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. DEHARBE, Carina Vanesa, D.N.I. N° 27.427.796, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefa del Departamento Catastro Jurídico Dominial de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Publicas -a partir del 19/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 776/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. VAZQUEZ URIBE, Gisele Daiana, D.N.I. N° 33.935.563, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Comercio, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 05/01/15 y hasta el 05/01/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 777/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. AGUILAR, Emanuel David, D.N.I. N° 37.231.396, con una remuneración

equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Museo Ameghino, dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 05/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 778/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. MUÑOZ, Victor Hugo, D.N.I. N° 10.044.743, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Sereno en el Departamento de Servicios Internos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 05/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 779/15.- 04/03/15.-

ABONAR -por única vez, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2705	RAMIREZ, Nestarlí A.	\$ 1.000,00
1115	RODRIGUEZ C, Juan E.	\$ 2.000,00
3558	VALENZUELA, Gustavo G.	\$ 900,00
3602	CUBA, Walter E.	\$ 1.000,00
1799	RETAMAL, Ceferino M.	\$ 1.500,00
1619	ITURRA, José C.	\$ 2.000,00
1960	MOLINA, Adrian J.	\$ 1.500,00
1529	TRONCOSO, Ricardo A.	\$ 800,00
1678	RETAMAL, Juan C.	\$ 1.000,00
1780	RETAMAL, Mario R.	\$ 500,00
154	JARA, Luis Alberto	\$ 1.000,00
3624	LONCOPAN, Luis M.	\$ 900,00
1958	MUÑOZ, Eduardo E.	\$ 600,00
1681	ERICE, Carlos E.	\$ 600,00
3644	JARA, Pablo A.	\$ 600,00

RESOLUCION N° 780/15.- 04/03/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por los días festivos trabajados (25 y 26/12/14 y 01,02/01/15) al personal del Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 781/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente MONTECINO, Jesús Manuel, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 782/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente LUPORI VAN WAARDE, Carlos Luis, D.N.I. N° 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 783/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en Área de Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 784/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Dirección de Informatica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

RESOLUCION N° 785/15.- 04/03/15.-



EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Dirección General de Cultura.-

RESOLUCION N° 786/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Intendencia Municipal.-

RESOLUCION N° 787/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Intendencia Municipal.-

RESOLUCION N° 788/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCION N° 789/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes.-

RESOLUCION N° 790/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente RIBOLDI, Teresa Ana, Legajo N° 867, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 791/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en Fumpabia, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 792/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente HERNANDEZ, Raúl Omar, Legajo N° 661, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/15, en el Club de Jardinería "MAIPUE", dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 793/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 794/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Secretaría de Acción Social.-

RESOLUCION N° 795/15.- 04/03/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 298/14 a la agente RUIZ, Liliana Beatriz, Legajo N° 85 en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

RESOLUCION N° 796/15.- 04/03/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 300/14 a la agente MONTERO, Analía Verónica, Legajo N° 127, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).-

RESOLUCION N° 797/15.- 04/03/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 4611/12 al agente SCILIPOTI, Carmela, Legajo N° 137, en

PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).-

RESOLUCION N° 798/15.- 04/03/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 297/14, a la agente LAGOS, Aida Haydee, Legajo N° 377, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).-

RESOLUCION N° 799/15.- 04/03/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/01/15 y hasta el 31/03/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
GREGORI, Ivan Eduardo	25.349.973	10
ANDRES, Gisel Magali	36.514.483	09
SANDOVAL, Griselda R	35.355.527	10
ERICES MELO, Nelson I	92.655.724	10
SUAZO, Hector Emmanuel	37.231.688	10
ROJAS, Marcia Haydee	25.374.139	10
BENAVIDES, Carolina del C	30.144.758	10
LINARES, Nora Karina	23.629.408	10
LUJAN, Luciana Vanesa	35.178.606	10
FERREIRA, Juan Carlos	26.594.281	10
CASTAÑO, Maximiliano M	32.292.998	10
MURCIA, Rodrigo Iván	33.637.141	10
MUÑOZ, Jessica Paola	34.512.200	10
LOPEZ, Silvana Beatriz	28.092.748	10
URIBE, Evelyn Micaela	37.231.574	10
ALLENDE, Cecilia S	94.208.065	10
MENDOZA, Paola Belen	37.231.688	10
HERNANDEZ, Miriam M	22.287.095	10

RESOLUCION N° 800/15.- 04/03/15.-

DESIGNAR -a partir del 30/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. FIGUEROA, Juan Marcelo, D.N.I. N° 23.629.435, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 801/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente GIORDANELLA, Victorio Eliceo, Legajo N° 730, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en el Departamento de Cementerio, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 802/15.- 04/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/15, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 803/15.- 04/03/15.-

OTORGAR con los haberes de Enero y Febrero/15 un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al agente GOMEZ, Ariel Fernando, Legajo N° 562.-

RESOLUCION N° 804/15.- 04/03/15.-

DESIGNAR -a partir del 05/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. MORALES, Lucas Emmanuel, D.N.I. N° 37.771.114, para desarrollar tareas como Ayudante Albañil (categoría 64) en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 805/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. TAPIA, Néstor Jonathan, D.N.I. N° 36.154.239, con una

remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Promotor Juvenil en la Dirección de Políticas Públicas de Juventudes, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 02/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 806/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. MARTINEZ FERNANDEZ, Matías Damián, D.N.I. N° 32.613.993, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Promotor Juvenil en la Dirección de Políticas Públicas de Juventudes, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 02/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 807/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. CORONEL, Gustavo Gaston, D.N.I. N° 34.624.799, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Promotor Juvenil, en la Intendencia Municipal -a partir del 02/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 808/15.- 04/03/15.-

OTORGAR -a partir del 01/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 a la agente OPAZO, Silvia Andrea, Leg. N° 79, quien desempeña tareas en el Departamento de Control y Liquidaciones de la Dirección de Liquidación de Sueldos, dependiente de la Secretaría de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).-

RESOLUCION N° 809/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. SALGADO ALVIAL, Victor Manuel, D.N.I. N° 92.494.192, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Sereno en el Área de Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 09/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 810/15.- 04/03/15.-

OTORGAR -a partir del 01/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 18 a la agente NIETO, Elsa Graciela, Leg. N° 486, quien desempeñará tareas a cargo de la Dirección de Liquidación de Sueldos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).-

RESOLUCION N° 811/15.- 04/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. LOPEZ, Horacio Oscar, D.N.I. N° 31.528.396, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en la Dirección Obras de Infraestructura, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 09/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 812/15.- 04/03/15.-

DESIGNAR -a partir del 02/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. CALDERON, Nicolás Emanuel, D.N.I. N° 37.401.904, para



desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el {Área de Servicios y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.-

RESOLUCION N° 813/15.- 04/03/15.-

DISPONER para el agente CAMPI, Fernando Exequiel, D.N.I. N° 36.955.242, que desempeña tareas como Inspector en el Departamento de Tránsito -Coordinación Legal de Seguridad Vial- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.-

RESOLUCION N° 814/15.- 04/03/15.-

DISPONER para la agente VAZQUEZ URIBE, Gisele Daiana, D.N.I. N° 33.935.563, que desempeña tareas como en la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.-

RESOLUCION N° 815/15.- 04/03/15.-

APLICAR UN (01) apercibimiento al agente ALVARADO, Alejandro, Legajo N° 182, quien desempeña tareas en el Departamento de Transporte - Coordinación Legal de Seguridad dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 816/15.- 04/03/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 4.560,00) al agente LUCERO, Antonio Roque, Legajo N° 02 y PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 2.940,00) al agente ACEITON, Ramón René, Legajo N° 05.-

RESOLUCION N° 817/15.- 04/03/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 5.240,00) a los agentes LUCERO, Antonio Roque, Legajo N° 02 y ACEITON, Ramón René, Legajo N° 05.-

RESOLUCION N° 818/15.- 04/03/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.350,00) al agente GONZALEZ RODRIGUEZ, Ignacio Adolfo, Legajo N° 1081.-

RESOLUCION N° 819/15.- 04/03/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) al agente NAVARRETE, Elías Jorge, Legajo N° 2524.-

RESOLUCION N° 820/15.- 04/03/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al agente SCHNEIDER, Héctor Daniel,

Legajo N° 223.-

RESOLUCION N° 821/15.- 04/03/15.-

DISPONER para la agente HERRERA, Romina Esther, D.N.I. N° 32.770.037, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento de Tránsito - Coordinación Legal de Seguridad Vial- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.-

RESOLUCION N° 822/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. SABORIDO, Luciano Aimar, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIEN (\$ 133.100,00).-

RESOLUCION N° 823/15.- 05/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 6.135,00) al Jefe del Departamento de Talleres, Sr. BALDA, Juan David, destinado a afrontar los gastos del retiro mercadería y trabajo de pintado de sendas peatonales y desmarcaciones de líneas de frenado, por parte del Taller de Señalización.-

RESOLUCION N° 824/15.- 05/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al Sr. DARRIEUX, Román, D.N.I. N° 20.251.260, por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 38.700,00).-

RESOLUCION N° 825/15.- 05/03/15.-

ÁBRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "Pavimentación en Barrio Arévalo y Repavimentación calles Rivadavia y O'Higgins".

A) **Objeto:** Pavimentación y repavimentación.-

B) **Área de Ejecución:** las siguientes calles: PAVIMENTACIÓN EN BARRIO AREVALO: A. Capdevilla entre Simón Bolívar y Rivadavia; Salta entre colectora sobre Ruta N° 151 y Leopoldo Lugones; Blas Parera entre Alfonsina Storni y Rubén Darío; Blas Parera entre Rivadavia y Simón Bolívar; Vicente López y Planes entre Colectora sobre Ruta N° 151 y Rubén Darío; Vicente López y Planes entre Leopoldo Lugones y Simón Bolívar; Artigas entre Alfonsina Storni y Rubén Darío; Perito Moreno entre Gabriela Mistral y Simón Bolívar; Wilde entre Perito Moreno y Sor Juana Inés de la Cruz; Pueyrredon entre Gabriela Mistral y Rivadavia; Sor Juana Inés de la Cruz entre Rivadavia y Perito Moreno; G. Mistral entre O'Higgins y Salta; Alfonsina Storni entre eje medianero Qta. 098 y Salta; Rubén Darío entre Pueyrredon y A. Capdevilla; Leopoldo Lugones entre Perito Moreno y A. Capdevilla; Simón Bolívar entre Perito Moreno y A. Capdevilla; F. Solano López entre 3 de Octubre y Pueyrredon; REPAVIMENTACIÓN en Calles: Rivadavia entre parcela 26 de la Mza 947 y Mariano Moreno; y O'Higgins entre Simón Bolívar y Rivadavia.-

C) **Plazo de Ejecución:** 06 (SEIS) meses.-

D) **Forma de Ejecución:** Por Licitación Pública.-

E) **Costo de Obra:** Es "DEFINITIVO" al mes de Noviembre/2014 y de acuerdo al siguiente detalle:

E.1.) Pavimentación en Barrio Arévalo: Ascende a la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 13.834.000,00).-

E.1.) Repavimentación Calles Rivadavia y O'Higgins: Ascende la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.280.000,00).-

F) Forma de Prorrateo:

F.1.) PAVIMENTO EN BARRIO ARÉVALO:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 859,80.-
Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 39,52.-

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts. y 300 m2): \$ 20.454,00.-

F.2.) REPAVIMENTACIÓN CALLES RIVADAVIA Y O'HIGGINS:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 415,86.-
Valor definitivo por metro cuadrado de superficie: \$ 39,52.-

Valor definitivo por parcela tipo (10 mts. y 300 m2): \$ 8.937,60.-

G) **Forma de Pago:** De ser aprobada la obra luego del cierre del registro de oposición, el vecino frentista beneficiario directo deberá abonar el monto que se le determine, en función de los metros de frente y superficie de su terreno, de la siguiente manera:

G.1.) PAVIMENTACIÓN EN BARRIO ARÉVALO:

- 1) Contado: con el 10% de descuento.-
- 2) Hasta 3 cuotas: Neto (sin descuento ni interés).-
- 3) Hasta 30 cuotas iguales, mensuales y consecutivas: con el 1,67% de interés mensual sobre saldos (Sistema Frances).-

RESOLUCION N° 826/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 01/100 CENTAVOS (\$ 14.727,01).-

RESOLUCION N° 827/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A." de Viajes y Turismo, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE (\$ 18.089,00).-

RESOLUCION N° 828/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000,00).-

RESOLUCION N° 829/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).-

RESOLUCION N° 830/15.- 05/03/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de gastos y honorarios por el Acta de Constatación, instrumentada por la Notario MARTINEZ, Alejandra I.-

RESOLUCION N° 831/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00).-

RESOLUCION N° 832/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL (\$ 81.000,00).-

RESOLUCION N° 833/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

RESOLUCION N° 834/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00).-

RESOLUCION N° 835/15.- 05/03/15.-



APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 14.400,00).-

RESOLUCION N° 836/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA, María Angélica, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 16.500,00).-

RESOLUCION N° 837/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADERAS SAN FRANCISCO", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 5.831,00).-

RESOLUCION N° 838/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA Y HDI SEGUROS", por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 8.756,50).-

RESOLUCION N° 839/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL REY DEL FIAMBRE", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SESENTA (\$ 19.060,00).-

RESOLUCION N° 840/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNELEC S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL CUARENTA Y DOS CON 20/100 CENTAVOS (\$ 12.042,20).-

RESOLUCION N° 841/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNELEC S.A.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 96/100 CENTAVOS (\$ 691,96).-

RESOLUCION N° 842/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS Y ESMET S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UNO (\$ 43.901,00).-

RESOLUCION N° 843/15.- 05/03/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente AROCA, Jazmin Aldana, D.N.I. N° 39.131.653, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/15 en la Dirección de Liquidación de Sueldos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 844/15.- 05/03/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna indicado más abajo, afectado a las guardias realizada los días festivos (25/12/14 y 01/01/15), los montos que a continuación se detallan:

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Legajo	Nombre y Apellido
2338	ARAYA, Andrea
2335	SOSA, Jessica
2481	SAMANIEGO, Daiana
3036	URIBE, Evelyn
3104	LOPEZ, Silvana
3149	QUIROGA, Liliana
1060	LINARES, Nora
1208	ROJAS, Marcia
2533	CASAL, Jennifer
3170	SOLIS, Gustavo
1061	FERRADA, Lorena
1205	TORRES, Susana
1064	BENAVIDES, Carolina
254	CASO, Juan C.
3177	CAMPI, Fernando
1333	MELLADO, Cristina
1063	BERALDI, Griselda

2334 CARILAO, Alfredo
3107 SANDOVAL, Romina
**DEPARTAMENTO DE COMERCIO,
BROMATOLOGÍA E INDUSTRIA**

Legajo	Nombre y Apellido
3057	ARAYA, Natalia
2491	SUAZO, Rocio
2322	ORELLANA, Dianela
2346	DIAZ, Edit del Carmen
3038	VIDAL, Justo (25/12/14 y 01/01/15)
1288	LABRAÑA, Victor
2304	LABRIN, Marcela
3091	HERMOSILLA, Claudia
1284	PAILLLOT, Ezequiel
3009	ANTIAO, Alejandro
1257	ROJAS, Esteban

RESOLUCION N° 845/15.- 05/03/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal que desempeña tareas en el Departamento de Camaras de Seguridad, del Área de Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, en PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

RESOLUCION N° 846/15.- 05/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. SUSO, Anahí Andrea, D.N.I. N° 29.642.457, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Informante Turístico en la Dirección de Desarrollo Turístico - Recreativo Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 26/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 847/15.- 05/03/15.-

ABONAR -a partir del 01/02/15 y hasta que el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a los agentes que a continuación se detallan:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE
2485	CID, Daniel
1068	ALVARADO, Dante
1210	DEMIZ, Vanesa
3076	MELKEL, Lorena
1118	GARCIA, Franco
2500	CUEVAS, Fernanda
3166	ZUÑIGA, Horacio
1228	VELASQUEZ, Valeria

RESOLUCION N° 848/15.- 05/03/15.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 14/10/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y las organizaciones pertenecientes a las UDG N°7 Cooperativa de Vivienda Consumo y Servicios Sociales Jóvenes Empresarios; Consorcio de Propietarios Los Varales, Consorcio de Propietarios 20 de Octubre, Cooperativa Viviendas del Sur Ltda y la UNIDAD DE GESTION N° 9 Cooperativa de Vivienda y Consumo Amancay LTDA; Cooperativa de Vivienda y Consumo 4 de Septiembre Ltda; Cooperativa de Vivienda Consumo, Servicios Públicos y Sociales Unión del Valle Ltda; Cooperativa de Vivienda y Consumo Buscando Futuro Ltda; Consorcio de Empleados de Casino Cipolletti; Consorcio de Propietarios San Lorenzo, Consorcio de Propietarios Margarita I; Consorcio de Propietarios Mupol, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 849/15.- 05/03/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. LARRALDE, Roberto, en su carácter de adquirente sin dominio del inmueble registrado bajo la partida Municipal N° 11057-00, por la suma total de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y TRES CON 94/100 CENTAVOS (\$ 12.993,94), de la cual deberá imputarse la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 31/100 CENTAVOS (\$ 7.458,31) al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 850/15.- 05/03/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE CON 55/100 CENTAVOS (\$ 177,55) a la Sra. CHIEMENTON, María Elena, por la duplicidad de pago en cuotas 02/15 y 13/15 de "Tasas por Servicios Comunales" del inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 18321-26.-

RESOLUCION N° 851/15.- 05/03/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 79/100 CENTAVOS (\$ 2.793,79) al Sr. VASQUEZ, Eduardo Daniel, por la duplicidad de pago en cuota 13/15 de "Tasas por Servicios Comunales" del inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 90733-00.-

RESOLUCION N° 852/15.- 05/03/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS UN MIL VEINTISEIS CON 59/100 CENTAVOS (\$ 1.026,59) al Sr. ROSAUER, Edilberto Juan, por la duplicidad de pago en cuotas 01/15 y 13/15 de "Tasas por Servicios Comunales" del inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 11939-50.-

RESOLUCION N° 853/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. CARRERAS, María Soledad, por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 11.745,00).-

RESOLUCION N° 854/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).-

RESOLUCION N° 855/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).-

RESOLUCION N° 856/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).-

RESOLUCION N° 857/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 01/100 CENTAVOS (\$ 4.264,01).-

RESOLUCION N° 858/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 01/100 CENTAVOS (\$ 5.792,01).-

RESOLUCION N° 859/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TZARA SRL", por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00).-

RESOLUCION N° 860/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TZARA SRL", por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00).-

RESOLUCION N° 861/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONFLUENCIA" de STEKLI, Sarita, por la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 01/100 CENTAVOS (\$ 90.000,01).-

RESOLUCION N° 862/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"CONFLUENCIA" de STEKLI, Sarita, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).-

RESOLUCION N° 863/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETTRONE S.A.", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 27.200,00).-

RESOLUCION N° 864/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM REPUESTOS" de ITURRARTE, Gustavo Ariel, "TALLER EL VASCO" de Diego M. Héctor, "COMAHUE MOTORES S.R.L.", ZANELLATTO E HIJOS S.A.e "INDUS-FREN" de DUQUE, Norma E., por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 90/100 CENTAVOS (\$ 8.492,90).-

RESOLUCION N° 865/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de CANALES, Oscar, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 7.498,00).-

RESOLUCION N° 866/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 20/100 CENTAVOS (\$ 1.597,20).-

RESOLUCION N° 867/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 85/100 CENTAVOS (\$ 54.059,85).-

RESOLUCION N° 868/15.- 05/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETTRONE S.A.", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 27.200,00).-

RESOLUCION N° 869/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de SANFILIPO, Carmelo y Miguel SANFILIPO S.H., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

RESOLUCION N° 870/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX" Producciones & Eventos, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).-

RESOLUCION N° 871/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DI LUCA PRODUCCIONES", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 872/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. CRECIENDO 102.1" de FUENTES, Baltazar M., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 873/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de PALOU, Martha, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).-

RESOLUCION N° 874/15.- 06/03/15.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de FEBRERO/15 y horas adeudadas de Diciembre/14 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 40/100 CENTAVOS (\$ 817.582,40).-

RESOLUCION N° 875/15.- 06/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) al Sr Secretario de Gobierno, Dr. BRAVO, Dario, destinado a afrontar los gastos inherentes a la Fiesta de la Actividad Física.-

RESOLUCION N° 876/15.- 06/03/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al Director de Arquitectura, Sr. TORRES SIU, José Luis, destinado a afrontar los gastos de la Fiesta de la Actividad Física.-

RESOLUCION N° 877/15.- 06/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. MALDONADO, Alejandra, D.N.I. N° 21.763.144.-

RESOLUCION N° 878/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

RESOLUCION N° 879/15.- 06/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. MONTECINO, Yanina, D.N.I. N° 37.401.434.-

RESOLUCION N° 880/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLÍNICA RADIOLÓGICA DEL SUR", por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 10.150,00).-

RESOLUCION N° 881/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 6.840,00).-

RESOLUCION N° 882/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (\$ 22.154,00).-

RESOLUCION N° 883/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TUCUMANO" de ALCARAZ, Mariano Federico, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 2.970,00).-

RESOLUCION N° 884/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-

RESOLUCION N° 885/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE PATAGONIA SERVICIOS", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 50/100 CENTAVOS (\$ 27.415,50).-

RESOLUCION N° 886/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N. SUAREZ", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 3.940,00).-

RESOLUCION N° 887/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 35.700,00).-

RESOLUCION N° 888/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"PINTURERIA AMBAR", por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 76/100 CENTAVOS (\$ 20.479,76).-

RESOLUCION N° 889/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 10/100 CENTAVOS (\$ 5.947,10).-

RESOLUCION N° 890/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 1.710,00).-

RESOLUCION N° 891/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 64/100 CENTAVOS (\$ 12.860,74).-

RESOLUCION N° 892/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RECMIL S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).-

RESOLUCION N° 893/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNELEC S.A.", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 32/100 CENTAVOS (\$ 25.691,32).-

RESOLUCION N° 894/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.984,00).-

RESOLUCION N° 895/15.- 06/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y SEIS CON 65/100 CENTAVOS (\$ 26.046,65).-

RESOLUCION N° 896/15.- 09/03/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. CARDELLINO, Ana María, en su carácter de propietaria del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 7535-00, por la suma total de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 52/100 CENTAVOS (\$ 4.699,52), de la cual deberá imputarse PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 36/100 CENTAVOS (\$ 536,36) al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 897/15.- 09/03/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. MUÑOZ, Luis Osvaldo, en su carácter de co-propietario del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 15820-00, por la suma total de PESOS DOS MIL CIENTO NUEVE CON 58/100 CENTAVOS (\$ 2.109,58), de la cual deberá imputarse PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 05/100 CENTAVOS (\$ 287,05) al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 898/15.- 09/03/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. RESCHKE, Lila, en su carácter de propietaria del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 11429-00, por la suma total de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 72/100 CENTAVOS (\$ 6.825,72), de la cual deberá imputarse PESOS CUATROCIENTOS TRECE CON 84/100 CENTAVOS (\$ 413,84) al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 899/15.- 09/03/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 6.544,00), al agente MELLADO, Juan Carlos, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.-



RESOLUCION N° 900/15.- 09/03/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.384,00), al agente AEDO, Matías Rubén, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.-

RESOLUCION N° 901/15.- 09/03/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 1.536,00), al agente POLANCO, Juan, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.-

RESOLUCION N° 902/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 46/100 CENTAVOS (\$ 18.528,46).-

RESOLUCION N° 903/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 33/100 CENTAVOS (\$ 14.431,33).-

RESOLUCION N° 904/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 34/100 CENTAVOS (\$ 16.556,36).-

RESOLUCION N° 905/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AREF LUMINOTECNIA, EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L. e IMPREGNADOS DEL NORTE", por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 320.460,00).-

RESOLUCION N° 906/15.- 09/03/15.-

APROBAR el pago a los integrantes de la Junta Electoral Municipal, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 60/100 CENTAVOS (\$ 45.845,60), discriminado de la siguiente manera: Pte. Carlos AIMASSO, D.N.I. N° 4.445.210 (\$ 9.685,20); 1° Vocal María Florencia VAZQUEZ, D.N.I. N° 27.107.491 (\$ 7.102,48); 2° Vocal Héctor VIDAL DOS SANTOS, D.N.I. N° 12.461.121 (\$ 7.748,16); personal administrativo: Gloria DIAZ, D.N.I. 17.018.840 (\$ 7.040,00); Carolina KURAS, D.N.I. N° 26.738.662 (\$ 4.130,72); Estefanía CARRIERI, D.N.I. N° 34.529.587 (\$ 4.130,72); Cristina GUERRERO, D.N.I. N° 18.804.928 (\$ 4.130,72); Néstor Fabián NAHUEL, D.N.I. N° 18.066.658 (\$ 1.877,60).-

RESOLUCION N° 907/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de ROMERO, Jorge Roberto, por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CUARENTA Y TRES CON 20/100 CENTAVOS (\$ 2.543,20).-

RESOLUCION N° 908/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Sucesión de Benjamin ABADOWSKY, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA (\$ 4.180,00).-

RESOLUCION N° 909/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y TRES CON 75/100 CENTAVOS (\$ 4.083,75).-

RESOLUCION N° 910/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de DUQUE, Norma Elsa, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).-

RESOLUCION N° 911/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL TREINTA CON 44/100 CENTAVOS (\$ 3.030,44).-

RESOLUCION N° 912/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 1.777,00).-

RESOLUCION N° 913/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de CENTELLEGER, José Anselmo, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 2.735,00).-

RESOLUCION N° 914/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 22/100 CENTAVOS (\$ 3.817,22).-

RESOLUCION N° 915/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Sucesión de Benjamin ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 2.960,00).-

RESOLUCION N° 916/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de ROMERO, Jorge Roberto, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 10/100 CENTAVOS (\$ 7.383,10).-

RESOLUCION N° 917/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "REPUESTOS ASCIERTO" de ASCIERTO, Jorge M., por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).-

RESOLUCION N° 918/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de GIZZI, Pascual Antonio, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 8.279,00).-

RESOLUCION N° 919/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TRECE CON 70/100 CENTAVOS (\$ 3.312,70).-

RESOLUCION N° 920/15.- 09/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 3.990,00).-

RESOLUCION N° 921/15.- 09/03/15.-

ESTABLECER para la Zona Urbana RQ, modalidad de Urbanización CQ establecida según el Código Urbano -Ordenanza de Fondo N° 222/14-, la Zona VI para la determinación del Impuesto al Baldío, con los siguientes valores:

Zona VI: Valor por metro lineal de frente \$ 3.614,00.-
Valor por metro cuadrado de Superficie \$ 0,037.-
Cuando los terrenos formen esquina y siempre que ningún lado supere los 30 metros el cargo se aplicara sobre los metros cuadrados de superficie \$ 0,288.-

RESOLUCION N° 922/15.- 09/03/15.-

DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública N° 02/15 para la Obra "REMODELACIÓN PERIMETRO PLAZA GRAL. SAN MARTIN".-

RESOLUCION N° 923/15.- 10/03/15.-

APROBAR el otorgamiento de la escritura Traslativa de dominio a favor de los Sres. URRUTIA RIQUELME, Boris Salvador, D.N.I. 92.419.249 y MARDONES, Andrea Beatriz, D.N.I. 27.107.287, del

inmueble designado catastralmente como 03-1M-182-11, ubicado en Zona Urbana de esta Ciudad.-

RESOLUCION N° 924/15.- 10/03/15.-

AUTORIZAR a los Sres. MARTINEZ OJEDA, Edgardo Anibal, D.N.I. 92.595.368 y CRESPO, Carina Natalia, D.N.I. 31.595.922, titulares de la parcela 14, manzana 308, realizar la cesión de derecho de dicho inmueble al Sr. ROLAN, Jorge Enrique, D.N.I. 16.636.605, por cumplir con las condiciones previstas en la Ordenanza 211/13, Art. 8 (Inc. d.1.2).-

RESOLUCION N° 925/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 20/100 CENTAVOS (\$ 5.215,20).-

RESOLUCION N° 926/15.- 10/03/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 cajas chicas a las distintas áreas de la Secretaría de Servicios Públicos, según el siguiente detalle:

- Departamento de talleres: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), siendo responsable de la misma el Sr. BALDA. Juan David (legajo N° 3067), y subresponsable, el Sr. JAUREGUI, Francisco;

- Departamento de Riego: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), siendo responsable de la misma el Sr. FOURZANS, Carlos (legajo N° 3042) y subresponsable, el Sr. JAUREGUI, Francisco;

- Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), siendo responsable de la misma el Sr. EPULEF, Mario (legajo N° 1868), y subresponsable el Sr. JAUREGUI, Francisco;

- Dirección de Espacios Verdes: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), siendo responsable de la misma el Sr. REBOLLEDO, Emilio (legajo N° 542), y subresponsable, el Sr. PAINENAO, Eduardo;

- Dirección de Servicios Generales: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), siendo responsable de la misma el Sr. RAMIREZ, José Luis (legajo N° 536), y subresponsable, el Sr. JAUREGUI, Francisco; y
- Secretaría Privada: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), siendo responsable de la misma el Sr. JAUREGUI, Francisco, y subresponsable, el Sr. RAMIREZ, José Luis.-

RESOLUCION N° 927/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicios Victoria S.R.L.", por la suma de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 40.950,00).-

RESOLUCION N° 928/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS", por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.850,00).-

RESOLUCION N° 929/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE KOKO", por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL (\$ 198.000,00).-

RESOLUCION N° 930/15.- 10/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. GAGGERO, Mónica, D.N.I. N° 17.723.505.-

RESOLUCION N° 931/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO OLIVA HNOS. S.R.L.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TRECE CON 72/100 CENTAVOS (\$ 19.713,72).-

RESOLUCION N° 932/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS

CINCUENTA (\$ 14.850,00).-

RESOLUCION N° 933/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA (\$ 4.050,00).-

RESOLUCION N° 934/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 50/100 CENTAVOS (\$ 9.653,50).-

RESOLUCION N° 935/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMONS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 3.564,00).-

RESOLUCION N° 936/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).-

RESOLUCION N° 937/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON 24/100 CENTAVOS (\$ 1.623,24).-

RESOLUCION N° 938/15.- 10/03/15.-

RECHAZAR la quita de las multas solicitadas por Constructora Roca S.R.L., en el expediente del visto, confirmando las multas por la inactividad del predio en el Parque Industrial.-

RESOLUCION N° 939/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO OFICIAL R.A. S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 98/100 CENTAVOS (\$ 18.571,98).-

RESOLUCION N° 940/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO OFICIAL R.A. S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 29/100 CENTAVOS (\$ 18.253,29).-

RESOLUCION N° 941/15.- 10/03/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UNO CON 68/100 CENTAVOS (\$ 83.051,68) correspondiente a liquidación final, SAC/15 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. SANCHEZ, Horacio Ernesto, Legajo N° 2732; ZAPATA, Jonathan Gabriel, Legajo N° 2748; ROSALES, Diego Sebastian, Legajo N° 1913; PEREZ, Oscar Daniel, Legajo N° 1650; ROSALES, Roberto Gustavo, Legajo N° 1591; DIAZ, Edith del Carmen, Legajo N° 2346, BAIGORRIA, Luzmila Soledad, Legajo N° 1098, GARABITO, Lorena, Legajo N° 1282 y LAGOS, Daniela Alejandra.-

RESOLUCION N° 942/15.- 10/03/15.-

RECHAZAR el reclamo incoado por el Sr. PEREZ, Oscar Ariel, D.N.I. 28.213.214, contra la Municipalidad de Cipolletti.-

RESOLUCION N° 943/15.- 10/03/15.-

PRORROGAR la Contratación del Servicio de "MARY BUNTER" de MANCILLA, María Angelica, de un minibus con chofer, a partir del día 1° de Marzo de 2015.-

RESOLUCION N° 944/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 20/100 CENTAVOS (\$ 2.395,20).-

RESOLUCION N° 945/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00).-

RESOLUCION N° 946/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO y CALOS ISLA", por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 75/100 CENTAVOS (\$ 29.732,75).-

RESOLUCION N° 947/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FIRENZE", por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

RESOLUCION N° 948/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CESAR ZANELLATTO", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$ 3.414,00).-

RESOLUCION N° 949/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL FILTRO", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.473,00).-

RESOLUCION N° 950/15.- 10/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J. JULIAN S.R.L. y OTTORINO PAN E HIJOS", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 99/100 CENTAVOS (\$ 6.615,99).-

RESOLUCION N° 951/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM MALVINAS 101.5" de ABURTO, José, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00).-

RESOLUCION N° 952/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).-

RESOLUCION N° 953/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN RIONEGRINA" Radio Televisión Rio Negro Sociedad del Estado - LU 92 Canal 10, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00).-

RESOLUCION N° 954/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).-

RESOLUCION N° 955/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" Prensa y Comunicación de Marcelo Alejandro GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).-

RESOLUCION N° 956/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. MALVINAS 101.5" UN Corazón en el Sur de ABURTO, José, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00).-

RESOLUCION N° 957/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. PREMIER 97.1" de SANDOVAL, Jorge, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).-

RESOLUCION N° 958/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa por dos camionetas con choferes de los Sres. FIERRO, Rodrigo Isaac y PEREZ, Rodolfo Alberto, por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00) mensualmente, un importe por km excedente de los 1600 km de PESOS DOCE (\$ 12,00) y por los cuatro meses de PESOS

CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 56.000,00), respectivamente.-

RESOLUCION N° 959/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CALF", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 42/100 CENTAVOS (\$ 16.245,42).-

RESOLUCION N° 960/15.- 11/03/15.-

PRORROGAR por un periodo de seis meses la contratación del vehículo Ford Ranger, suscripta con el Sr. MANSON, Juan María y aprobada mediante Res. 6391/13, con opción de renovación por periodos iguales y consecutivos, con un importe mensual que se fija, a partir del 01/01/15, en PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 14.892,00) y un importe total por los seis meses de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 89.352,00).-

RESOLUCION N° 961/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de BLANEY S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 3.648,00).-

RESOLUCION N° 962/15.- 11/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).-

RESOLUCION N° 963/15.- 11/03/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
BERDUGO, Evelyn M	29.919.682	13
MARTINEZ, Gabriela A	34.511.929	13
LEMUS, Joaquin	33.317.397	13
RENZETTI, María E	27.514.017	14
FUENTES FUENTES, María	92.490.053	12
MARDONES, Celia L	27.719.778	14
SANDOVAL, Lucia E	31.547.011	13
JARA RIVAS, Marcela A	30.514.635	13
URIA, Paula M	27.884.161	14
SAGRIPANTI, Marianela	27.979.639	13
AGUER, Lourdes C	34.397.537	12
DE LOS SANTOS, Claudia A	34.805.724	12
URIA, Andrea L	21.975.073	13
DIAZ, Valeria A	25.679.174	12
GIANNAZZO, Claudia B	14.800.421	14
GONZALEZ, Mario L	29.235.243	12
NAVARRETE, Kevin A	38.791.333	11
NAVARRETE, Karina A	26.009.583	13
ESPINOSA, Diana Cecilia M	24.581.178	12
GARABITO, Nicolas	33.870.849	12
AGEITOS, Gustavo S	28.397.099	15
ORTIZ, Luciano J	30.752.163	14
MOLERO, Betina M	27.505.127	15
MENDIOLA, Silvina A	25.447.557	14
ANSALDI, Oscar R.	14.088.760	16
URIZAR, María Paz	33.292.319	14
VELIZ, Cristian M	26.324.860	14
KISNER, Sandra E	21.385.471	14
LACALLE GRZONA, L	31.965.354	14
CAPRARA, Laura	32.318.242	13
DELGADO, Juan E	31.359.163	13
QUIROGA, Luciano D	35.178.761	12
PARRA, Sandra R	29.547.798	12
FERNANDEZ, Paula V	28.093.389	13
CONTRERAS, Norma	16.759.448	12
TORRES SIU, Griselda	27.666.410	12
SUARZO, Marcia M	32.724.265	11
D'ADDARIO, Carolina	30.403.871	11
DREOSSI, Sofia	36.510.133	11



SAGRIPANTI, Luciana	29.547.391	13
VEGA, Carlos R	37.771.265	10
SANCHEZ, Marcelo G	29.235.066	13
CALFULAC, Cristian	32.829.484	10

RESOLUCION N° 964/15.- 11/03/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Carla B QUEZADA	34.173.954	12
Fabian E GARCIA	22.692.244	13
Andrea MOLINA AGUERO	26.170.800	11
Gisela Y MÜLLER	28.241.943	13
Marina A SOLIS	35.212.756	10
Rocío B SUAZO	36.816.722	10
SOTELO, Carina G	22.627.757	10
Patricia A CUEVAS	34.397.561	10
Juan P VIDAL	12.407.356	10
Victor A LABRAÑA	34.805.812	10
Fabián O QUINTEROS	29.235.170	10
Esteban F ROJAS	26.777.063	13
María L GIACOSA	31.595.784	10
Vanina G SUAZO	34.798.259	13
Patricia A CABEZAS	17.195.081	11
Claudia A HERMOSILLA	25.200.380	10
María A BARUFFI	28.933.110	16
Norma B RUIZ	14.800.113	13
Lilén ALEGRE	33.919.700	10
Valeria I LAZARTE	34.037.838	10
Mariana A DE LA TORRE	34.512.172	10
César N A PISANI	33.414.645	10
Pamela F MÜLLER	31.240.588	15
Angélica B NAVARRO	30.144.924	10
Claudia L CARDENAS	30.150.512	13
María L ANTINAO	17.194.819	10
Marcela A LABRIN	28.484.880	10
Carmen S BASTIAS B	92.680.815	10
Agustina A ALVAREZ	32.629.332	13
Cecilia HENRIQUEZ R	18.872.648	10
Javier O CARRASCO	30.144.540	10
Juan C GUERRERO	31.595.966	10
Claudia CURINAO V	93.782.123	10
Dianela V ORELLANA	34.960.838	10
Gabriela N ENOCH	31.595.802	10
Cristina F TORRES OJEDA	33.917.353	10
María C CONTRERAS	33.621.635	10
Fernando A CANALE	27.094.404	10
Cintha M FLORES	35.655.874	10
Nilda C VIGUERA	18.395.738	09
María A LANDOLFO	34.573.477	10
Claudia A ORELLANA	22.692.227	10
Gabriel FANTINO	27.883.744	10
Ezequiel PAILLOT	25.640.949	10
Jonathan R GARCIA	38.796.249	10
Natalia F ARAYA	27.505.208	10
Germán STORANI	34.162.757	10
Selva A MERINO	33.238.694	12
Juan A ANTIAO	17.395.279	13
Angela S ROBLES	31.968.218	10
Alberto A VITULICH	10.270.128	11
Sandra E CRUCIANI	22.816.528	13
Sandra E VALENZUELA	31.240.659	13
Irma A SCHWEITS	29.235.172	12
Graciela S MULCHI	25.754.104	12
Joaquin F TORRILLA	32.592.947	13
Lorena R DIAZ B	30.391.658	16
Mónica E ALMENDRA	14.800.258	09
Eliseo M CIFUENTES	17.018.711	13
Nelly RETAMAL	13.462.746	08
Neftali ESPARZA M	92.492.865	14
Emilia ORELLANA	17.395.066	09
Hugo O LAGOS	33.823.614	10
Norma A ORELLANA	21.934.270	09
Liliana ARZOLA	22.583.740	09
Valeria V RAMIREZ	30.518.911	09

María F CÁCERES	32.694.209	09
Celia V PEREZ	17.723.588	09
María E LAFQUEN	92.868.880	09
Carlos A SOLORZA	16.816.267	11
Silvia NAVARRETE	14.088.410	09
Mary L GRIGOR	17.018.767	09
Beatriz A FUNES	16.846.799	09
María R GUTIERREZ	17.018.880	10
Eliana L LABRAÑA	17.520.742	09
Nadia S RIVAS	33.532.609	09
Luis A MUÑOZ	39.648.342	09
Noelia V RAPETTI	34.173.943	10
José A RIVAS MUÑOZ	92.629.433	12
Jeannette del C ANGULO	92.979.829	09
María T URIBE	21.640.330	11
Lotty SOTO	14.088.655	09
Ariel O NICOSIA	24.331.878	10
Susana B GONZALEZ	24.331.928	10
Ariel O PACHECO	24.450.831	14
Sandra I SOTO	22.814.598	09
Agustin C MULCHI	38.233.052	09
Héctor F VEGA	22.473.360	10
Juan E RIQUELME	22.583.785	10
Lino E RIQUELME	35.834.492	10
Liliana E RIVAS	25.216.205	09
Ailen C GOMEZ	35.178.782	09
Alejandro R CACERES	34.805.845	10
Pablo A PUCHI	32.056.987	12
Micaela P MARTINEZ	28.484.954	10
Geraldine M PINO BARROS	39.076.141	09
José A SOLIS	30.752.011	10
Azucena del C GONZALEZ	25.067.849	09
Susana N SEPULVEDA	17.395.006	09
Juan F RECABARREN	93.313.687	13
Hilda E CASTILLO	25.460.365	10
Facundo Y BRAVO	38.710.630	11
Hugo J ARIAS	42.153.903	10
Norma B HAYETT	29.235.242	13
Susana I TORRES	28.092.891	10
Rosa E YAÑEZ	93.946.338	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	14
Griselda N BERALDI	30.403.921	10
Lorena E FERRADA	24.925.323	14
Silvia E PARRA	25.679.455	14
Eivía E. SEPULVEDA G	32.368.941	10
Cristina V MELLADO	28.155.229	10
Luis C CHIRIOTTI	28.092.840	10
Marcia S ALVAREZ	34.545.767	10
Gladis E NEIRA	27.666.531	13
Alfredo E CARILAO	31.240.782	10
Jessica L SOSA	32.544.959	10
Silvana del R FUENTES	27.965.387	10
Vanesa S OSE	32.829.547	10
Hugo A SANDOVAL	25.374.372	10
Margarita S PARRA	26.324.968	10
Dario CANALES	29.554.448	12
Daiana Molina	35.600.679	10
Daiana P SAMANIEGO	36.692.789	10
Paola G ARIAS	31.547.327	10
Laura N JACQUE	36.434.711	10
Juana I MUÑOZ	33.600.728	10
Victoria J CAMPOS	29.280.685	10
Angelo P CASO	35.592.022	10
Eugenio D CANALES	24.413.449	10
Edit N CASTRO	26.357.308	10
Laura C SOLIS	27.094.694	10
Jenifer L CASAL	37.231.215	10
Lorena P CHEUQUEL	29.430.000	10
Naiara N ALONSO	36.816.691	10
Verónica B JARA	33.041.928	10
Liliana N QUIROGA	29.418.773	10
Natalia G TESONIERO	32.829.636	10
Paola B MENDOZA	36.563.266	10
Gustavo A SOLIS	30.403.792	13

RESOLUCION N° 965/15.- 11/03/15.-

OTORGAR –a partir del 01/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente GONZALEZ, Gabriel Arturo, Legajo N° 1699.-

RESOLUCION N° 966/15.- 11/03/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. BEROIZA, Gabriel Noe, D.N.I. N° 27.493.290, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Hacienda, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/12/14 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 967/15.- 11/03/15.-

OTORGAR -a partir del 01/02/15 y hasta el 31/12/15 inclusive- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS MENDEZ, Inés del Valle (\$ 900,00) mensuales, al agente Sr. MENDEZ, Inés del Valle, Legajo N° 3169.-

RESOLUCION N° 968/15.- 11/03/15.-

OTORGAR -a partir del 01/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente CHAURET, Omar Aldo, Leg. N° 91, quien desempeña tareas en la Dirección de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (03).-

RESOLUCION N° 969/15.- 11/03/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a la agente CRUCIANI, María Eva, Legajo N° 215.-

RESOLUCION N° 970/15.- 11/03/15.-

APROBAR –a partir del 20/02/15- el pase interno del agente Sr. MENDEZ, Emiliano David, Legajo N° 1629, para desempeñar tareas de limpieza, barrido de cordón cuneta en calles de tierra y recolección de residuos varios (Categoría 64) en el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 971/15.- 11/03/15.-

DESIGNAR -a partir del 13/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. FLORES, Angélica Ester, D.N.I. N° 24.925.087, para desarrollar tareas como Ayudante, con categoría 64, en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 972/15.- 11/03/15.-

APROBAR -a partir del 09/02/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos– el pase interno de la Sra. RUBIO, Sandra Magdalena, Legajo N° 3015, para desempeñar tareas en la Secretaría.-

RESOLUCION N° 973/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la Empresa "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 06/100 CENTAVOS (\$ 5.776,06).-

RESOLUCION N° 974/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 72/100 CENTAVOS (\$ 8.871,72).-

RESOLUCION N° 975/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISION RIONEGRINA" Radio Televisión Rio Negro Sociedad del Estado LU – 92, Canal 10, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).-

RESOLUCION N° 976/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma

“TELEVISIÓN RIONEGRINA” Radio Televisión Río Negro Sociedad del Estado – LU 92, Canal 10, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 977/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TELEVISIÓN RIONEGRINA” Radio Televisión Río Negro Sociedad del Estado – LU 92, Canal 10, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 978/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma “F.M. PREMIER 97.1” de SANDOVAL, Jorge, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).-

RESOLUCION N° 979/15.- 12/03/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional “No Remunerativo y No Bonificable”, otorgado mediante Resolución Municipal N° 3006/14, al agente Sr. ORTIZ, Luciano Jesús, Legajo N° 1075, en PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

RESOLUCION N° 980/15.- 12/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. VARGAS, Daian, D.N.I. N° 39.650.017.-

RESOLUCION N° 981/15.- 12/03/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir 10/02/15- en la Resolución Municipal N° 409/15, únicamente lo atinente a las condiciones de contratación del Sr. BALDA, Juan David, Legajo N° 3067.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. BALDA, Juan David, D.N.I. N° 20.292.620, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento Talleres en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 10/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 982/15.- 12/03/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. VIDARTE, Fabiana Andrea, D.N.I. N° 17.875.260.-

RESOLUCION N° 983/15.- 12/03/15.-

APERCIBIR a la agente PEZO, Irma, Legajo N° 1586, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 984/15.- 12/03/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir 31/01/15- en la Resolución Municipal N° 545/15, únicamente lo atinente a las condiciones de contratación de la Sra. FERNANDEZ, Natalia Romina, Legajo N° 2495.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. FERNANDEZ, Natalia Romina, D.N.I. N° 32.694.508, con una

remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Departamento Visación, Registro de Obras y Proyectos Privados dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro -a partir del 01/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 985/15.- 12/03/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir 30/11/15- en la Resolución Municipal N° 3644/14, únicamente lo atinente a las condiciones de contratación del Sr. BARRIONUEVO, Gaspar.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. BARRIONUEVO, Gaspar, D.N.I. N° 30.403.722, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/12/14 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 986/15.- 12/03/15.-

APERCIBIR a la Agente RIVERA, Ailen, Legajo N° 1643, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 987/15.- 12/03/15.-

APERCIBIR al Agente MARTINEZ, Lucas, Legajo N° 1676, quien desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 988/15.- 12/03/15.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 1403/13.

OTORGAR -a partir del 11/02/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente ALTAMIRANO, Jorge, Leg. N° 210, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).-

RESOLUCION N° 989/15.- 12/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 19/02/15- la renuncia presentada por el agente MURCIA, Rodrigo Ivan, Cuil N° 20-33637141-5.-

RESOLUCION N° 990/15.- 12/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 26/02/15- la renuncia presentada por el agente SANCHEZ, Marcelo Gabriel, Cuil N° 20-29235066-0.-

RESOLUCION N° 991/15.- 12/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 18/02/15- la renuncia presentada por el agente LEMUS, Joaquin, Cuil N° 20-33317397-3.-

RESOLUCION N° 992/15.- 12/03/15.-

ACEPTAR -a partir del 18/02/15- la renuncia presentada por el agente RIQUELME, Lino

Emmanuel, Cuil N° 20-35834492-6.-

RESOLUCION N° 993/15.- 12/03/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 05/15 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L. para la provisión de Gas Oil por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 327.300,00).-

RESOLUCION N° 994/15.- 12/03/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. GARNERO, Sebastián por la suma total de PESOS TRES MIL TRECE CON 45/100 CENTAVOS (\$ 3.013,45) en concepto de lo abonado por *recargo por baldío* en el inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 58000-11.-

RESOLUCION N° 995/15.- 12/03/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. SALAZAR, Leonor, en su carácter de responsable del pago del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 3442-00 por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 68/100 CENTAVOS (\$ 4.139,68), de los cuales deberá imputarse PESOS UN MIL CINCUENTA Y CINCO CON 13/100 CENTAVOS (\$ 1.055,13) al pago de Tasas por Servicios Comunales.-

RESOLUCION N° 996/15.- 12/03/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. MARTIN, Graciela, en su carácter de co-titular del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 507-00 (03-1-G-942-03) por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 20/100 CENTAVOS (\$ 1.443,20).-

RESOLUCION N° 997/15.- 12/03/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. GARNERO, Martín por la suma total de PESOS TRES MIL TRECE CON 45/100 CENTAVOS (\$ 3.013,45) en concepto de lo abonado por *recargo por baldío* en el inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 58000-10.-

RESOLUCION N° 998/15.- 12/03/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. VASQUEZ, Gerónimo Ramón en su carácter de propietario del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 90749-00 por la suma total de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 28/100 CENTAVOS (\$ 4.316,28).-

RESOLUCION N° 999/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ALLEMANNI” de ALLEMANNI, Eduardo, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 3.320,00).-

RESOLUCION N° 1000/15.- 12/03/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma “REPUESTOS ASCIERTO” de ASCIERTO, Jorge M., por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 1.480,00).-

pág. 1 / Ordenanza de Trámite N° 035/15.

pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante N° 042 a 043/15.

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 411 a 1000/2015.